Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Domingo 20 de Febrero de 1910

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.° 13.649

Deficiencias de nuestra Aduana

CAUSAS QUE LAS MOTIVAN

Una parte de la prensa se ha venido ocupando estos días de las dificultades con que se tropieza para el desembarque de mercaderías, al extremo de presentarse el caso, bastante grave por cierto, do que haya lanchas que, no obstante tener la orden de descarga desde los primeros días del mes, no hayan podido hacerlo hasta el presente, y atribuyendo á la Dirección General de Aduanas esas dificultades.

Existen corporaciones encargadas de esos servicios, y es á ellas á quienes deben dirigirse los cargos, pues la Dirección de Aduanas no está autorizada, como es lógico suponerlo, para dictar medidas rápidas que harían desaparecer los inconvenientes apuntados.

Y prueba de ello es la nota que esta repartición, se ha visto precisada á dirigir al señor ministro de Hacienda, pidiendo autorización para tomar directamente todas aquellas medidas que las circunstancias aconsejan y en cuya ejecución no es posible demorar mayor tiempo.

Contrariamente á lo que se afirma, con respecto á la falta de peones, bastará consignar aquí, que en el Depósito «Serna», existe una brigada de reserva pronta para concurrir donde el servicio exija su presentación. Para hacer un servicio regular, faltan depósitos, vías y zonas.

Véase ahora el pedido hecho por la Dirección de Aduana:

a) Habilitación de los depósitos «Lerena» y «Pons».
b) Nuevo alquiler de la barraca Antonini.
c) Construcción de vías frente á los depósitos «Santos» y «Capurro Nuevo».
d) Construcción de vía doble desde el muelle Maciel á los depósitos «Santos», «Herrera», «Capurro», «Aduana Nueva» y «Artigas».
e) Construcción de desvíos y vías de escape, en la ya existente, frente á los depósitos mencionados.
f) Construcción ó compra de vagonetas.
g) Refacción de guinches.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

La adquisición de armamentos

ANIMADOS DEBATES

APROBACION DEL PROYECTO

Presidida por el doctor Antonio M. Rodríguez celebró ayer una animada sesión la Cámara de Diputados. Después de aprobarse el acta de la sesión anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la Asamblea General envía un proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo, por el cual se le autoriza para disponer de la suma de quinientos dos mil ochocientos veintiun pesos con cuarenta y siete centésimos en la adquisición de armamentos; el Juzgado Nacional de Hacienda solicita se sirva disponer la remisión del expediente iniciado por el señor Enrique Olivera sobre reconocimiento de grado, para agregarlo á los autos que contra el Fisco sigue doña Fermina P. de Olivera; el diputado doctor Juan C. Blanco presenta un proyecto de ley creando las subsecretarías de los ministerios de Estado; el diputado doctor Francisco H. López solicita una licencia de quince días, para permanecer en la ciudad de Rocha.

Puesto á votación el pedido del doctor López le fué concedida la licencia solicitada.

El doctor Amézaga hizo moción enseguida para que se diese lectura al mensaje y proyecto de ley del Ejecutivo sobre adquisición de armamentos. Habiendo sido aquélla aprobada, se leyeron ambos documentos.

MENSAJE Y PROYECTO DE LEY

Poder Ejecutivo.—Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Febrero 18 de 1910.

Al Honorable Cuerpo Legislativo.—Al daros cuenta de la gestión del Poder Ejecutivo durante el año próximo pasado y de la situación general del país, manifesté á V. H. que sería necesario completar los elementos de guerra de que disponíamos, adquiriendo mayores materiales que nos colocaran en situación de poder satisfacer de manera rápida y completa todas las necesidades que pudieran presentarse, garantiendo así la posesión del bien inestimable de la paz pública. Si bien tenemos en filas y en depósito un excelente material, la experiencia ha demostrado que conviene aumentarlo para estar prontos á cualquier emergencia y en su consecuencia, el Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse á V. H., solicitando su autorización para invertir hasta la suma de quinientos dos mil ochocientos veintiun pesos con cuarenta y siete centésimos en la adquisición de armamentos. Dicha cantidad sería tomada en la siguiente forma: Cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos, del producido de quinientos mil pesos en títulos del «Empréstito de Obras Públicas de 1909 al tipo de su colocación 91.50 por ciento y de la parte de dicho empréstito que fué asignada á las Intendencias de la Capital é Interior y cincuenta y cinco mil ochocientos veintiun pesos con cuarenta y siete centésimos, provenientes del saldo del superavit 1908-1909.

Como todo lo hace presumir, de acuerdo con los cálculos de la Contaduría General del Estado, el ejercicio económico corriente se cerrará con un importante superavit y llegada esa oportunidad podría reintegrarse á las Intendencias la suma de que ahora se verían privadas.

Con este motivo reitero á V. H. las seguridades de mi consideración más distinguida.—CLAUDIO WILLIMAN.—Eduardo Vázquez.

PROYECTO DE LEY.—Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo para disponer de la cantidad de quinientos dos mil ochocientos veintiun pesos con cuarenta y siete centésimos en la adquisición de armamentos.

Art. 2.o Dicha cantidad se tomará en la siguiente forma: Cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos, del producido de quinientos mil pesos en títulos del Empréstito de Obras Públicas al tipo de su colocación 91.50 por ciento y de la parte de dicho empréstito que fué asignada á las Intendencias de la Capital é Interior, y cincuenta y cinco mil ochocientos veintiun pesos con cuarenta y siete centésimos, provenientes del saldo del superavit de 1908-1909.

Artículo 3.o Comuníquese, etc.—Eduardo Vázquez.

LA DISCUSION

Terminada la lectura, pide de nuevo la palabra el doctor Amézaga, quien hace moción para que se trate sobre tablas el proyecto remitido por el Ejecutivo.

Expresa al respecto, que él ya había sido anunciado en el mensaje presidencial, y que por lo tanto la Cámara debía encontrarse preparada para abordar el estudio del asunto. (Gran número de apoyados).

El señor Roxlo manifiesta su abierta oposición á dicho pedido. Dice que es un profundo error tratar sobre tablas un asunto de tanta importancia y que por otra parte no vé el motivo que haga necesario tal apresuramiento.

Además, él, y como él varios otros señores diputados, no tenían conocimiento de la presentación del proyecto, no encontrándose en consecuencia preparados para su inmediato estudio. (De las bancas ocupadas por los representantes nacionalistas se oyen voces de apoyado).

Replícale el doctor Blanco. A su juicio la Cámara está en el deber,—como una consecuencia lógica de los sucesos políticos ocurridos recientemente—de contribuir á que el gobierno se encuentre en condiciones de impedir la repetición de hechos semejantes. Cuando ha sido alterada la paz pública por un movimiento revolucionario, no se ha dado aviso previo ni al país ni al gobierno, y como en el caso de la reciente intentona, sin que para ello hubiera motivo alguno. En estas circunstancias la Cámara debe auxiliar al Ejecutivo, para que la paz no sea alterada ni en el interior de la República, ni en sus fronteras.

Es verdad, agrega, que estos proyectos requieren una especial atención y que para su detenido estudio deberían pasar á informe de las comisiones respectivas, pero en presencia de los últimos sucesos políticos,—sucesos que están en abierta oposición con el grado de cultura y civilización á que hemos llegado, y con el puesto que ocupa el Uruguay en el concierto de las naciones sudamericanas, no le queda otro recurso al gobierno que armarse.

Comprende que ese estado de paz armada no estará en armonía con altos principios filosóficos, ni con el ideal de felicidad que para todos los pueblos deseara Spencer. Sin embargo, son mil veces preferibles todos los inconvenientes de la paz armada, á los perjuicios materiales y morales de la guerra.

Por estos motivos, el orador termina expresando su más franco apoyo á la moción del doctor Amézaga.

Este último vuelve á hacer uso de la palabra, manifestando que el proyecto solo trata de la compra de armamentos necesarios para completar las existencias actuales del Parque Nacional, á fin de estar prontos para cualquier eventualidad guerrera. Por lo tanto, la Cámara no puede negarse á prestar inmediata sanción á un proyecto que solo tiende á garantizar la paz. Además, el pedido del Ejecutivo no entraña aumento alguno en el presupuesto de la nación, pues únicamente se trata de un gasto á realizarse una sola vez. Cree que solamente una objeción podría hacerse al proyecto y ella sería, la de la exigüidad de la cantidad pedida.

Acto continuo el doctor Sallerain pidió la palabra para expresar, que si bien era partidario del proyecto que había originado la discusión, creía, sin embargo, que no existía por el momento motivo alguno que hiciese necesario su inmediato estudio.

El doctor Rodríguez Larreta fundó su voto negativo á la moción del doctor Amézaga. Considera que si el objeto principal de la compra de armamentos es el de prevenir futuras intentonas revolucionarias, ella ya no tiene razón de ser, pues el país ha vuelto á la normalidad, pudiendo asegurarse, que ha desaparecido por completo la era de las revoluciones.

A esta altura el doctor Repetto le hace la siguiente interrupción: ¿Y Carmelo Cabrera?

Continúa el doctor Rodríguez Larreta agregando, que si en cambio obedecía á razones de carácter internacional, el asunto tenía entonces otra trascendencia y debía por lo tanto, seguir el trámite ordinario.

El doctor Manini y Ríos le pregunta si está haciendo coro á «La Prensa» bonaerense, mientras el doctor Aragón y Etchart le pide que precise los términos, aclarando lo que ha querido decir.

El orador contesta, que cierta clase de cuestiones no pueden ser tratadas sino de una manera vaga.

Enseguida vuelve á hablar el señor Roxlo. Dice que como durante el curso de la discusión de la moción del doctor Amézaga se ha entrado al fondo del asunto, él se cree en la obligación de hacer algunas declaraciones al respecto. Considera que para garantizar la paz no son necesarios fusiles y cañones, sinó una política amplia y nacional de parte del gobierno.

Varios diputados interrumpen al orador. Entre esas interrupciones se siente una voz que dice: «Montoneros de oficio». El Presidente agita la campanilla, logrando al fin restablecer el orden.

Prosigue el orador agregando, que mientras el país no sea lo que debe de ser, habrá siempre revoluciones y revolucionarios, siendo inútil para ahogar aquellas y éstos todos los armamentos que se adquieran, armamentos que solo servirán para enconar los odios y exacerbar las pasiones.

A esta altura le interrumpe el diputado Canessa, entablándose entre ambos un agitado diálogo, cuyos términos es imposible precisar. Los murmullos han vuelto á generalizarse, interviniendo en la discusión varios diputados á la vez.

Restablecido el orden continúa hablando el señor Roxlo. Dice que la paz no podrá afianzarse con cañones y bayonetas, pues al derecho no se mata con armas, y tanto dará que el gobierno cuente con algunos cientos de soldados de más en sus ejércitos y varios millones de tiros en sus parques.

Mientras el partido del poder no haga política franca y sincera; mientras no existan derechos para todos los ciudadanos; mientras no sea una verdad el respeto á la ley, difícilmente podrán impedirse las revoluciones.

Agrega que estas manifestaciones las ha hecho durante toda su vida, antes y despues de todos los movimientos armados, y que se las haría igualmente á su partido, en el caso de que éste estuviera en el poder.

Además debe tenerse en cuenta, termina, que el dinero á emplearse en la adquisición de los armamentos, se quita á otras asignaciones de mayor importancia, pues él forma parte de las cantidades destinadas á las intendencias de la República para obras de vialidad.

El doctor Rosalío Rodríguez declaróse también contrario á la moción del doctor Amézaga. Asegura que no tenía conocimiento de que iba á presentarse un proyecto semejante, y aunque sabe que será aprobado por gran mayoría, tiene el derecho, lo mismo que los demás opositores, de salvar su responsabilidad al respecto. Prosigue diciendo, que no se les puede negar ese derecho, debiendo concedérseles al menos 48 horas para que puedan estudiar el asunto. Considera que el proyecto será de funestísimas consecuencias, pues las situaciones políticas solo se modifican con el cambio de orientación de los gobiernos.

El señor Sosa pronunció después un largo discurso en defensa de la moción del doctor Amézaga y del proyecto del Ejecutivo. Sostuvo que no se trataba de un asunto de trascendental importancia, como se afirmaba, pues solo se pedía 500 mil pesos para completar los armamentos ya existentes. Según su opinión, el asunto debía concretarse á declarar si correspondía ó no la autorización pedida, y que después de los sucesos políticos ocurridos últimamente, ningún diputado podría considerarse inhabilitado de pronunciarse al respecto.

Todos sabemos, agregó, la injusticia que representaba la última intentona revolucionaria, cuyas causas no se han atrevido á manifestar sus organizadores, porque que ellas nunca han podido existir.

No sabemos si se intentará repetir en breve un nuevo movimiento armado, pero es ridículo querer sostener, como lo hace el doctor Rodríguez Larreta, que ya ha desaparecido todo peligro, puesto que aún puede decirse, que todavía permanecen en sus cuarteles la mayoría de los revolucionarios, y más cuando los miembros de la titulada Junta de Guerra solo han hablado de un aplazamiento y no de un desistimiento definitivo.

Cree en verdad, que en ninguna democracia constituída podrán ahogarse ni con escuadras ni con ejércitos las explosiones justas del patriotismo. Pero, cuando un partido, ó un grupo de ese partido se levanta en guerra sin poder explicarnos los motivos, puesto que no los tienen contra situaciones como la actual, en la que, existen garantías para todos los ciudadanos y para el libre ejercicio de sus deberes cívicos, entonces se explica que el gobierno trate de adquirir armamentos para combatir á los alteradores del orden público.

Los partidos verdaderamente democráticos, dijo, deben recurrir al triunfo de sus ideales en las luchas ciudadanas, y no por medio de la guerra. El Partido Nacional debe empezar por abandonar sus armas, haciendo uso de sus derechos ciudadanos.

Cuando se tiene estos medios, es inexplicable, que se reniegue de ellos. Debe empezarse por hacer democracia desde el llano, acompañando la ruta democrática iniciada por el actual gobierno.

La coparticipación no se pide ni se mendiga, debe conquistarse con el voto.

Un partido que se reconoce fuerte no debe ir á buscar en el recurso de la guerra, el triunfo de sus ideas, sino en los comicios.

Solo se puede recurrir á aquel medio extremo, cuando se le desconocen todos sus derechos, impidiéndosele el libre ejercicio de los mismos. Pero eso no ha ocurrido ni ocurre con el actual gobierno, al que no se le ha podido recriminar ningún atentado contra la libertad del sufragio.

Habló enseguida el doctor Durán para dejar constancia de su voto negativo.

Dijo que no existe ni urgencia ni necesidad de adquirir nuevos armamentos. Urgencia, porque el país está completamente pacificado, y tampoco necesidad porque el mismo Poder Ejecutivo expresó al producirse la reciente intentona revolucionaria, que le eran suficientes para dominarla por completo los elementos con que contaba, manifestación que los hechos se encargaron de ratificar.

Finalmente dijo, que creía más conveniente lo que el dinero á emplearse en armamentos fuera utilizado para combatir la langosta que existe en toda la República.

Esta manifestación del doctor Durán produjo general hilaridad en toda la Cámara. Algunos diputados expresaron que efectivamente iba á emplearse dicho dinero en extinguir la langosta, pero con especialidad la que se encuentra en las fronteras de la República, siempre dispuesta á invadir.

Los señores Laguna y Canessa fundaron también sus votos. El primero negativo á la moción del doctor Amézaga y el segundo afirmativo.

Este último dijo que la votaba, pues sabía que al hacerlo así expresaba la mayoría del modo de sentir y pensar del país.

Por último fundó su voto negativo el doctor Moratorio Palomeque. Cree que no habiendo unanimidad de pareceres al respecto, debe postergarse la consideración del proyecto, dándosele á éste el trámite ordinario.

En su discurso, de corte constitucionalista, dijo que los partidos no deben recurrir al medio de las armas para el triunfo de los principios que sustentan, sino como un recurso extremo. Debemos demostrar al país nosotros los nacionalistas, agregó, que las posiciones hay que conquistarlas en las luchas democráticas, pues por la guerra solo se consigue hacer retroceder el proceso evolutivo de los pueblos.

Pero el gobierno debe también contribuir al mejor éxito de esos propósitos, iniciando una amplia política de coparticipación.

Para ello es necesario que se empiece por quitarle al ejército su carácter partidista, de ejército colorado, convirtiéndole en ejército nacional.

Recuerda al efecto, que en el combate de Cerros Colorados, durante la revolución de 1897, el ejército gubernista del general Melitón Muñoz, solo ostentaba como insignia de guerra la bandera roja, en vez del pabellón patrio, mientras que éste flameaba en las filas revolucionarias, ondeado al viento por el doctor Ponce de León.

Desea la confraternidad de ambos partidos, á fin de que unidos del brazo, pueda decírseles parodiando la frase del general Córdoba en la batalla de Ayacucho: «Armas al hombro y paso de vencedores».

LA VOTACION

Enseguida se dió el punto por suficientemente discutido, votándose de inmediato la moción del doctor Amézaga, la que fué aprobada por gran mayoría.

Puesto en discusión general el proyecto, el señor Roxlo volvió á hablar en contra de él, diciendo que no podía conformarse con que esta ley fuese la primera que votase la Cámara en el actual período.

Expresa, que dentro del seno del Partido Nacional existen dos fracciones. Una, la más pequeña, con tendencias guerreras, mientras que la otra, formada por la gran mayoría de la colectividad, partidaria de la lucha democrática, agregando que era el peor medio de acompañar las tendencias conservadoras de esta última fracción, el votar una ley de guerra, como la que se estaba discutiendo, en vez de votarse una ley de amnistía general.

Todavía me explicaría, continuó, se enviase este proyecto á la Cámara, si él viniera acompañado del proyecto de amnistía, pero es incomprensible que el gobierno trate de ahogar en armas todo el país, impidiendo la realización de cualquier movimiento armado, y si bien no podrán hacerse más revoluciones, quedará siempre el recurso de los motines. (Interrupciones y murmullos en toda la Cámara).

Terminó sosteniendo que el mejor medio de sostener la paz, sería la aprobación de un proyecto de amnistía general.

Enseguida votóse si se pasaba á la discusión particular, con resultado afirmativo.

Los artículos 1.o y 2.o fueron aprobados sin observación alguna. En cuanto al 3.o era de orden, quedando definitivamente aprobado el proyecto.

Entróse después á la orden del día con la discusión particular del proyecto que exonera de la venia judicial á las mujeres casadas para la venta de bienes cuyo valor no pase de mil pesos.

El doctor Quintana expresó que el diputado señor Trelles, quien no había podido asistir á la sesión, pensaba hacer algunas observaciones al proyecto, por lo cual pedía se aplazase su discusión hasta la sesión próxima.

La mesa puso á votación si se concedía el aplazamiento pedido, resultando afirmativa.

En virtud de la hora avanzada 5 y 45 p. m. el diputado Sosa hizo moción para que se diese por terminado el acto, levantándose la sesión.

La Cámara votó afirmativamente dicha moción.

CITACION

La Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 y 1/4 p. m., para informarse de los asuntos entrados.

Asuntos nacionalistas

LA LUCHA CIVICA

Confirmando los informes que adelantamos en nuestro número del jueves sobre la reorganización nacionalista y la iniciación de actividades cívicas en el seno de esa colectividad, un colega de la tarde, da ayer, como un hecho, la fusión de las dos tendencias moderada y radical.

Nuestros informes coinciden, en parte, con los del colega. Es verdad que se han iniciado, y hasta parece que con éxito, gestiones de acercamiento, pero éstas están aún en sus prolegómenos y no hay nada resuelto definitivamente.

Se tienen muy fundadas esperanzas y todos los nacionalistas están de acuerdo en que el ambiente es sumamente propicio, olvidadas las disenciones, y ansiosos todos de actuar en una forma eficiente en los problemas políticos del año, para lo que, naturalmente es indispensable la unión.

El martes se dará á la publicidad la citación á un grupo caracterizado de miembros de ese partido para iniciar enseguida los trabajos de inscripción. Para esta citación se han conseguido firmas estos días.

Estos trabajos se [illegible] en la capital, sino también en los departamentos. Para el mejor éxito de ellos se asegura que se enviarán delegados que llevarán la palabra del Directorio.

Como en razón de los sucesos recientemente terminados la tarea de la inscripción no se ha comenzado aún, la Comisión Departamental de Montevideo, resolvió solicitar del Cuerpo Legislativo la postergación de la apertura del período de inscripción hasta el 1.o de Abril.

Comisión Financiera del Puerto

NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR BRITO DEL PINO

Por el Ministerio de Obras Públicas se efectuó ayer el nombramiento del doctor Eduardo Brito del Pino para miembro de la Comisión Financiera del Puerto en reemplazo del extinto doctor Juan Carlos Blanco.

Integrada la Comisión con el doctor Brito del Pino, se reunirá en breve con objeto de proceder al nombramiento de presidente.

LA RAMBLA SUD

NUEVA PROPUESTA

La Empresa de Obras Públicas de los señores Allard, Couvreux, Dollfus, Sillard y Wiriot, de París, en participación con el Banco Supervielle y Ca., de esta plaza, se presentaron ayer al Senado proponiendo construir la Rambla Sud «á forfait» por un precio global de $ 3.250.000, de acuerdo con la ley sancionada el 23 de Agosto de 1909. Manifiesta dicha propuesta la convicción de haber interpretado los deseos del Cuerpo Legislativo al sancionar la referida ley; es decir, hacer una obra completa, que esté en perfecta armonía con las necesidades públicas y capacidad económica del país.

Los proponentes ofrecen así mismo encargarse del empréstito necesario para arbitrar los recursos que demande la obra, á un tipo neto al firme desconocido en los anales de las finanzas del Uruguay.

Hé aquí el texto de la referida propuesta y la nota que fué elevada al Senado:

Montevideo, 19 de Febrero de 1910.

Honorable Senado.

Juan Sillard, ingeniero de Artes y Manufacturas, por sí y en representación de los señores: Félix Allard, ingeniero civil, caballero de la Legión de Honor; Abel Couvreux, ingeniero civil, caballero de la Legión de Honor; Julio Dollfus, empresario de obras públicas, oficial de la Legión de Honor; y Luis Wiriot, ingeniero civil, caballero de la Legión de Honor, ante V. H. respetuosamente dice:

Que en conocimiento de que el Poder Ejecutivo ha enviado á V. H. un mensaje, por medio del cual solicita ampliaciones ó aclaraciones á la ley de 23 de Agosto de 1909,—y opinando los postulantes, que lo que en el caso corresponde es sin duda alguna, el cumplimiento liso y llano de la ley ante citada, vienen ante V. H. á formular la adjunta propuesta, que se ajusta estrictamente á los deseos de la Honorable Asamblea que fluyen en forma manifiesta de la sanción del artículo 3 de la misma ley de 23 Agosto de 1909.

Consideramos esta presentación ante V. H. perfectamente oportuna desde que la discusión del mensaje de la referencia tendrá forzosamente que traer como término, el resolver la construcción de la Rambla Sud, que de acuerdo al criterio ya adoptado por el H. Cuerpo Legislativo, deberá llevarse á cabo, dentro de los términos del artículo 3 de la ley expresada.

En efecto, el estudio de los antecedentes de aquella ley, demuestra acabadamente que V. H. solo deseaba otorgar autorización para contratar la construcción de la Rambla Sud, en proporciones que no sobrepasaran los términos de nuestra adjunta propuesta;—y si no obstante ese propósito, expresamente manifestado por V. H., V. H. sancionó el artículo 2 de la ley de 23 de Agosto de 1909, fué ciertamente contemplando los compromisos del Poder Ejecutivo que aunque ad-referendum podrían importar obligaciones morales.

Pero ya que el interesado en aquellos compromisos no compareció en el plazo señalado, á manifestar su conformidad lisa y llana con las soluciones adoptadas al respecto, se ofrece ahora á V. H., sin inconvenientes ni trabas de ningún género, la oportunidad de llevar á cabo con toda mesura y provecho, el pensamiento que efectivamente abrigaba; es decir: autorizar la construcción de la Rambla Sud en condiciones modestas, que no sean onerosas para el país, y que contemplando las verdaderas necesidades públicas que se pretende llenar su costo no choque sin embargo, con el deber que tiene el Estado de atender convenientemente los demás servicios nacionales.

En atención pues, á las razones apuntadas, abrigamos la esperanza de que V. H. ha de tener en cuenta la propuesta que adjuntamos al tratar el mensaje referenciado.

Saluda á V. H. con alta consideración y respeto.—Por procuración de Félix Allard, Abel Couvreux, Julio Dollfus y Luis Wiriot y por sí. Firmado: Sillard.

Propuesta para la construcción de una Rambla en la parte Sud de la ciudad de Montevideo.

Montevideo, 19 de Febrero de 1910.

Juan Sillard, ingeniero de Artes y Manufacturas, por sí y en representación de los señores: Félix Allard, ingeniero civil, caballero de la Legión de Honor; Abel Couvreux, ingeniero civil, caballero de la Legión de Honor; Julio Dollfus, empresario de obras públicas, oficial de la Legión de Honor; y Luis Wiriot, ingeniero civil, caballero de la Legión de Honor, conjunta y solidariamente, tiene el honor de someter á la consideración de V. H. la siguiente propuesta para la construcción de una rambla en la parte Sud de la ciudad de Montevideo, de acuerdo con los términos del artículo 3 de la ley de 23 de Agosto de 1909.

La Empresa que constituímos ofrece por la presente tomar á su cargo la construcción «á forfait» de las obras de la Rambla Sud, según el proyecto del Poder Ejecutivo y de acuerdo con los términos de la ley sancionada el 23 de Agosto de 1909, tomando sobre sí la Empresa todo riesgo de construcción.

Además, en virtud de los incisos 5 al 8 del precitado artículo 3, que facultan al Poder Ejecutivo para realizar la emisión del empréstito necesario para arbitrar los recursos para la construcción de la rambla,—nuestra Empresa ofrece también tomar á su cargo la operación financiera correspondiente á estas obras, en condiciones que importan ventajas de mucha consideración para la hacienda pública.

Las obras á efectuar son aquellas cuyas cantidades figuran en el proyecto del Poder Ejecutivo, aumentadas y modificadas en la forma que precisa la ley de 23 de Agosto de 1909, y nuestra empresa propone ejecutarlas por el precio global de pesos oro tres millones doscientos cincuenta y seis mil doscientos sesenta y nueve ($ 3.256.269), debiendo dejarlas completamente terminadas dentro del plazo de cuatro años (4) contados de la firma del contrato.

Las expropiaciones serán llevadas á cabo por el Poder Ejecutivo sin intervención de nuestra Empresa, quedando afectada á este objeto la suma de pesos oro cuatrocientos sesenta y tres mil quinientos veinte y seis ($ 463.526) estipulada en el proyecto del Poder Ejecutivo, no incluída en el precio global anterior,—cuya suma se tomará de los fondos obtenidos por medio del empréstito.

Debido á las condiciones que proponemos para la toma al firme del empréstito de cuatro millones de pesos estipulado en la ley (artículo 3 inciso 5), el importe del precio global,—comprendiendo todos los gastos de construcción de la Rambla y obras accesorias estipuladas y el suministro de los productos para el terraplen,—así como además el importe fijado para las expropiaciones, se obtendrán con la emisión del referido empréstito.

Los pagos de las obras se harán en la forma prevista por la ley.

Se entiende que la Empresa quedará libre de todo derecho de importación, patentes é impuestos adicionales por todas las maquinarias y materiales destinados á las obras ó instalaciones para su ejecución.

Con objeto de poder mejorar la obra, siempre se podrá de común acuerdo entre el Poder Ejecutivo y la Empresa, llevar en las disposiciones del proyecto las modificaciones que aconsejen la experiencia y las condiciones locales, ya sea en el trazado, ya sea en los tipos de las obras siempre que se respete lo fundamental de la obra y que no se altere el gasto total previsto.

Referente á la operación financiera para reunir los fondos necesarios para subvenir á los gastos que demande la construcción de la Rambla, incluso las expropiaciones, nuestra Empresa, con participación del Banco Supervielle y Cía. de esta plaza, ofrece conjunta y solidariamente con nuestra propuesta de construcción, suministrar de inmediato ó á plazos al Poder Ejecutivo el importe total de dichos fondos, tomando á su cargo la emisión total del empréstito por pesos cuatro millones, valor nominal, en las condiciones siguientes:

1.o Nuestra Empresa recibirá al firme, al precio neto para el Gobierno de noventa y tres por ciento (93 o/o), los pesos uruguayos cuatro millones ($ 4.000.000), ó la suma correspondiente en francos ó monedas de otros países, que constituyen el valor nominal del empréstito á crear en virtud del artículo 3 (incisos 5 al 8) de la ley de 23 de Agosto de 1909, del tipo de 5 o/o (cinco por ciento) de interés anual y 1 o/o (uno por ciento) de amortización acumulativa por compra ó sorteo. Esta oferta es válida por un mes de plazo, á contar de la fecha, siempre que en este intervalo el empréstito de Conversión 5 o/o 1905 no se cotice abajo de (95 o/o) noventa y cinco por ciento en la Bolsa de Montevideo.

2.o Para el caso que el Poder Ejecutivo prefiriese recibir las sumas necesarias para las obras por partidas escalonadas á medida del avance de los trabajos, de modo á evitar el pago de los intereses intercalarios por la totalidad del empréstito, el precio neto á que nuestra Empresa recibirá los títulos será de (6) seis puntos inferior al promedio de las cotizaciones en la Bolsa de Montevideo del Empréstito de Conversión 5 o/o 1905 durante los ocho días precedentes al de la entrega de los títulos por el Estado, no pudiendo dicho precio exceder el valor nominal.

NO.....—Nos permitimos observar que no obstante ser el proyecto del Poder Ejecutivo completo, considerado técnicamente, hay á nuestro juicio, un detalle que nuestra sinceridad nos obliga hacerlo presente. Este detalle se refiere á la defensa para la conservación de la obra, que debe consistir en una escollera de bloques artificiales de hormigón y enrocamientos, colocada al frente del muro de circunvalación para evitar los efectos destructores de los temporales, cuya acción se hace sentir directamente en esos parajes.

Si bien es cierto que esta obra de defensa no es imprescindible, no lo es menos que es necesaria, dada la ubicación expuesta al mar abierto al Sud, y de ello puede cerciorarse el Poder Ejecutivo por medio de sus Oficinas Técnicas.

Resultará que esta obra de defensa tendrá que hacerse más ó menos tarde, ya sea por la Empresa que ejecute la Rambla, ó por otra cualquiera.

En caso que el Poder Ejecutivo crea conveniente confiar ese trabajo á nuestra Empresa, nos comprometemos á efectuarlo dentro del mismo plazo previsto para la obra total, por el precio de pesos oro ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientos cuarenta ($ 883.440), comprendiendo metros cúbicos (48.960) cuarenta y ocho mil novecientos sesenta de bloques artificiales de hormigón y metros cúbicos (66.000) sesenta y seis mil de enrocamientos.

En este caso se ampliará la operación financiera en la misma forma propuesta más arriba de manera á obtener las sumas líquidas necesarias para cubrir los gastos de la obra de defensa.

Nos ha animado á presentarnos en esta forma directa, el convencimiento de que estamos en condiciones excepcionales para emprender desde ya con toda actividad la ejecución de las obras á precios reducidos que solo se explican porque disponemos de importantísimos obradores, talleres y material de trabajo ya instalados en el país y en pleno funcionamiento, y del personal idóneo correspondiente, actualmente ocupado en las obras del puerto que han de quedar terminadas dentro de pocos meses,—habiendo adquirido además nuestra Empresa, por larga experiencia propia, el conocimiento de los medios locales que ofrece el país para llevar á feliz término los importantes trabajos á que se refiere la presente propuesta,—lo que vendrá á llenar una aspiración nacional, y, no lo dudamos, á satisfacer el propio deseo de los Poderes Públicos de realizar una verdadera obra de engrandecimiento que marcará un paso más en la vía de progreso en que está decididamente encaminado el país.

Por otra parte, ese conocimiento del país y la confianza absoluta que inspiran sus sólidas y correctas finanzas, nos han llevado á complementar nuestra propuesta de construcción con la correspondiente oferta de operación financiera para arbitrar los recursos necesarios, dentro de la ley votada, en condiciones aún no alcanzadas hasta la fecha y de ventajas indiscutibles para el Estado.

Confiamos que V. H. se dignará tener en cuenta esta propuesta y quedamos á la disposición de V. H., saludándole con alta consideración y respeto.—Firmado: Sillard—Supervielle y Cía.

LA CARTERA DE RELACIONES

NOMBRAMIENTO INTERINO DEL DOCTOR BARBAROUX

En los círculos oficiales se asegura que tan pronto como se restablezca de la indisposición que le aqueja, el doctor Barbaroux, secretario de la Presidencia de la República, será encargado interinamente de la cartera de Relaciones Exteriores.

LOS CABALLOS REQUISADOS

SU DEVOLUCION

Varias de las comandancias militares de los departamentos del litoral é interior comunicaron ayer al Ministerio de la Guerra que, de acuerdo con la resolución adoptada por el Poder Ejecutivo, se está procediendo á la devolución de los caballos que fueron requisados á raíz de los últimos sucesos políticos.

En esas comunicaciones dan cuenta de que esas devoluciones se realizan en un todo de acuerdo con las instrucciones que al respecto comunicó el Poder Ejecutivo.

MEDIO SIGLO ATRÁS

FEBRERO 20 DE 1863

La Comisión Permanente, que la presidía el doctor don Florentino Castellanos, hace «la fiel relación de todos los actos por ella practicados durante el receso de las Cámaras».

Hay en esa relación un punto que vale la pena de señalarse. En la farmacopea gubernativa figuraba un remedio excelente para facilitar la acción del Poder Ejecutivo. No exigía diagnóstico ni causaba sufrimiento al enfermo. Se encuentra en los párrafos siguientes, y pudiera creerse que en el concepto legal, el tal recurso médico habría resultado peor que la enfermedad, puesto que, lejos de acatarlo la Comisión Permanente, lo analiza y lo desecha como pernicioso.

«El 7 de Octubre el Poder Ejecutivo dictó un decreto extrañando de la República á los señores presbíteros D. Jacinto Vera y D. Victoriano A. Conde, estableciendo en dicho decreto la doctrina de que el extrañamiento en el caso de estos señores no importaba la aplicación de pena ni juzgamiento, sino «el uso de un remedio administrativo».

«Fué sin duda en tal concepto que el Poder Ejecutivo se creyó en el caso de no dar cuenta á la Comisión Permanente de la resolución tomada con los ciudadanos Vera y Conde, pero esta Comisión, en mérito de una solicitud de estos señores, á petición de uno de los miembros resolvió pedir al Poder Ejecutivo todos los antecedentes del asunto, y con ellas á la vista le dirigió la comunicación que en copia se acompaña, manifestándole, que ella juzgaba que dicho decreto gubernativo se desviaba de las prescripciones contenidas en los artículos 130 y 136 de la Constitución del Estado».

No se necesita gran penetración para comprender el peligro de aquella droga, juzgada salvadora. Aplicándola á capricho, sin las prudentes precauciones establecidas por la ley fundamental, se podría desalojar del país á centenares de ciudadanos que fuesen políticamente incómodos al gobernante.

Un testigo del fenómeno da cuenta de los daños causados en Porongos (Trinidad) por un huracán tan sumamente violento que «los vecinos más antiguos no recordaban haber visto ni oído mencionar otro igual.» Duró una hora. 25 ó 30 techos sólidos fueron arrancados y arrojados á distancias considerables, como asimismo robustos ombúes que parecían inconmovibles.

Muy lamentable; pero en compensación á esas iras de la Naturaleza, aparecía aquella sociedad en pleno bienestar moral, libre de chismes y de rencillas propios de las pequeñas poblaciones. «La buena armonía que distingue á este vecindario (dice el narrador) continúa inalterable y es cada vez más apreciada por todos, en vista de los tristes resultados que en otros pueblos producen las discordias locales. Aquí no se conocen las rencillas y animosidades personales, cada cual cumple sus deberes, las autoridades marchan plausiblemente y, en una palabra, este pacífico pueblo es una familia cuyos miembros se aprecian y se respetan recíprocamente y cuyo punto de mira es el bien general.»

¡Envidiable situación local! ¿No podría atribuirse en parte á la circunstancia de que allí era desconocido el periodismo, que rompe el sosiego patriarcal y de consiguiente á la idea de que sumando los beneficios y los males anexos al periódico, en las poblaciones incipientes, trae desazones la imprenta, cuando no está en manos muy prudentes y muy experimentadas?....

Comunica una carta que el 11 habían sido licenciadas en Paysandú «las fuerzas de caballería que aún existían sobre las armas en campaña, formadas en orden de parada, frente á la Mayoría de la Guardia Nacional.» En esa ocasión, la banda de música ecuestre, dirigida por el señor Cagniard, «tocó el Himno Nacional, y al concluir, el señor capitán Latorre pronunció unos vivas por el Excmo. señor Presidente, por la Constitución del Estado, por los Guardias Nacionales, etc., que fueron contestados con el mayor entusiasmo.»

El corresponsal agrega que la música ejecutó también algunos trozos «de bastante gusto», y que se decía que á los milicianos se les había pagado religiosamente.

Además, consigna que los favorecidos con el licenciamiento se retiraron satisfechos. Lo creemos, sin que lo jure. Siempre sucede igual cosa en análogas circunstancias, y ahora mismo es de imaginarse el júbilo con que los voluntarios,—sin duda alguna de verdad,—habrán recibido en propiedad, sin música ni proclamas, las botas, el recado y el poncho con que hubieron de haber hecho la campaña contra los revolucionarios, como asimismo la cuota de tres pesos, que bien alcanza para llevar yerba y azúcar al hogar abandonado.

Todavía en 1863 subsistía en el edificio del Cabildo colonial el extraño consorcio entre legisladores y delincuentes, por la circunstancia de que estos últimos se alojaban en la planta baja. De ahí el pintoresco incidente referido en esta forma cáustica por EL SIGLO:

«Todo se arreglará cuando tengamos Penitenciaría; pero entre tanto no estará de más impedir que la algazara de los presos llegue hasta el Templo de las Leyes, que actualmente reposa sobre el crimen. Pues es claro: el edificio es de altos, los criminales están abajo y los legisladores arriba; ergo, no hemos dicho más que la verdad, aunque quien ignore la disposición arquitectónica, es probable que halle una contradicción increíble, una mentira gordísima, una calumnia monstruosa, en asegurar que las leyes reposan en el crimen.

«Como íbamos diciendo, es sumamente feo (no hallamos otro adjetivo) que la algazara de la cárcel llegue hasta el sagrado sitio de los Padres de la Patria. Ayer, por ejemplo, mientras el Secretario de la Cámara de Representantes leía un inconmensurable proyecto sobre elecciones, el ruido del juego de pelota y la grita de los presos, que por lo visto se preocupaban muy poco de los destinos de la Patria, no permitía oír claramente dicha lectura á la numerosa é impaciente barra, compuesta de siete personas.

«Pedimos, pues, que en vez del moralizador grillete, se trate de que reine más silencio, sin necesidad de emplear la mordaza, que, como el grillete, está mandado retirar.»

Un recuerdo oportuno, que da mayor relieve á esa coexistencia originalísima. Años atrás, cuando por entre la triple reja,—que daba á la calle Sarandí, frente á la hoy confitería del «Jockey Club»—los presos demandaban limosna á los transeuntes, colgando de un palo una bolsita que salía al exterior, ahí, en el Cabildo, se alojaron dementes y se simularon corridas toros, entre ellos, siendo llevado á babucha el que hacía el papel de picador.

El «Almacén de la Teja», situado en la esquina Colón y 25 de Mayo, donde existe hoy un baratillo de calzado, anunciaba en venta los siguientes artículos y otros del ramo, sometidos á precios bajos en virtud de que el propietario quería ausentarse del país:

«Yerba paraguaya, 240 á 300 reis la libra; ídem misionera, 100 y 120; azúcar refinado, 120; de la Habana, 80, 100 y 120; orejones, 100 y 120; pasas de uva, 128; jabón de España, 180; arroz del Piamonte, 60; aceite refinado, 300 reis la botella; aguardiente, 180 (la cuarta); vino carlón, 100; ídem francés, 100; el tarro de mostaza, 100.»

Ese anuncio despierta hoy especial curiosidad, en el sentido de que permite juzgar de las alteraciones que han experimentado, en el transcurso de 48 años, algunos de los comestibles de uso común. De entonces al presente han intervenido nuevos factores y diversos progresos industriales, como asimismo se han modificado las tarifas aduaneras y en la navegación aparecen de un lado los fletes y el tiempo de los barcos de vela, en general, y por el otro el transporte rápido en grandes vapores. Así, á primera vista y en conjunto, nos parece que la vida en 1863 no era más barata que ahora en punto á artículos de almacén. Hagan la cuenta los lectores entendidos en números, que esa tarea les servirá de grato entretenimiento, por más que la complique la diferencia en la moneda y en las pesas y medidas.

X. Lendas.

Pensión á la familia del Dr. Blanco

En los primeros días de la semana entrante, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio del Interior, pasará un mensaje á la Asamblea, acompañando un proyecto de ley que otorga á la viuda é hijos solteros del doctor Juan Carlos Blanco, una pensión vitalicia é inembargable.

EN LA ADUANA

EL DESPACHO

Menos activo que los días anteriores estuvieron ayer los despachos de mercaderías.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron como sigue:

Despachos de importación 282. Desembarcos 9. A depósito 3 id, de frutos 1 id, de tránsito 1. Removidos 10. Reembarcos 7l. Trasbordos 20, id de frutos 2. Exportaciones 39.—Total 437.

DIVERSAS EXPORTACIONES

Para Buenos Aires se exportaron ayer 360 aves, 800 huevos, 200 bolsas harina, 110 de maíz 150 cajones duraznos.

Para Corumbá 40.000 ajos.

Por el vapor Araguaya para Liverpool 500 cajones peras, 80 id duraznos.

Para Habana por el vapor inglés Antwerp 1.800.000 ajos, 100.000 cebollas.

Llama la atención la harina de trigo y maíz exportadas á Buenos Aires donde uno y otro artículo existe en grandes cantidades, pues según los últimos informes el stock es de dos millones de toneladas de trigo y mas de tres millones de maíz.

Las harinas uruguayas, consideradas como de las mejores del mundo, serán analizadas y cotejadas con sus similares argentinas.

También la exportación de frutas á Europa se ha iniciado este año, aunque en pequeña escala, pero ya ha producido resultados satisfactorios.

Tranvías eléctricos

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

La Comercial comunicó ayer á la Municipalidad que el movimiento de pasajeros habido en sus líneas, fué el siguiente: Reducto, 322.747; Este, 632.371; Pocitos, 377.973; Unión y Maroñas, 757.878.—Total: 2.351.969 pasajeros, con un producido general de ps. 133.950 con 74 cts.

Esta cantidad de pasajeros es una de las mayores que ha conducido La Comercial en un solo mes.

—La Transatlántica transportó en el mismo mes de Enero, 909.269 pasajeros y 1709 abonados en la sección Paso del Molino y 899.871 id y 2380 abonados, en la del Oriental.—Total: 1.812.329 pasajeros, con un producido de ps. 99.335 con 92 cts.

De manera que las dos empresas transportaron 4.164.198 pasajeros, con un producido de ps. 233.186 con 66 cts., sin incluir en esta suma el rendimiento de los abonos mensuales, que es considerable.

TAURINAS

La corrida de hoy en el Real de San Carlos

Si el tiempo lo permite (aquí encaja perfectamente la clásica fórmula), se realizará hoy en la Plaza del Real de San Carlos la corrida en honor y beneficio de Bombita Chico. A presenciar la lidia acudirán de aquí de Montevideo, no pocos aficionados, pero todos ellos harán el viaje por tierra, pues los que habían resuelto hacerlo por mar ya no podrán. La empresa Mihanovich no hará correr el anunciado vapor á la Colonia, asegurándosenos que suspendió la partida de éste en vista de que el número de pasajeros inscriptos no alcanzó á la cifra fijada de antemano como condición para efectuar la gira, cifra que era de 300.

La renuncia del comandante Bañales

¿Le será aceptada?

Informa un colega que de un momento á otro le será aceptada la renuncia que del cargo de jefe del Cuerpo de Bomberos presentó el comandante Pablo Bañales (hijo), según lo anunciamos ayer.

Según nuestros informes, el propósito de la Jefatura era conceder á dicho jefe una licencia, en vista de que alegaba razones de salud, pero el comandante Bañales se habría negado á aceptarla, insistiendo en su renuncia, lo que vendría á confirmar la versión de que tal actitud la motivan serios desacuerdos con la repartición policial de que depende el Cuerpo de Bomberos.

De todos modos, habría siempre que lamentar la separación de un jefe que ha prestado excelentes servicios y que podría seguir prestándolos.







Notas de Fénix

En continuo movimiento

Durante el Carnaval, en Río Janeiro, la Asistencia Pública no tuvo ni un momento de reposo. Intervino en los siguientes casos que denuncian gran abundancia de accidentes y de barullo:

Fractura del cráneo, 1; del tronco, 1; en los miembros superiores, 12; en los miembros inferiores, 7; heridas contusas, 61; incisas, 17; punzantes, 4; golpes, 6; desgarramientos, 1; por armas de fuego, 9; quemaduras, 4; contusiones, 37; luxaciones, 2; escoriaciones, 23; envenenamiento, 1; cuerpos extraños, 2; socorros á parturientas, 2; ataques histéricos, 3; epilépticos, 27; mal definidos, 5; afecciones repentinas, 6; [illegible], 37.

Las ambulancias hicieron 253 viajes.

Estos datos, que acusan un trabajo incesante y presentan particularidades locales, como el crecido número de ataques epilépticos, comparados con los que en iguales circunstancias ha ofrecido Montevideo, nos dejan chiquititos dentro de la diferencia de población, que en la capital brasilera es algo más del doble de la nuestra.

El Mercado Agrícola

Se ha dicho que sería necesario suspender la habilitación en ejercicio de los patios del Mercado Agrícola, en virtud de que para continuar la obra exigía el contratista el completo desalojo, lo cual impondría grandes trastornos á los hortelanos y á los comerciantes que han invertido considerables sumas para situarse en las cercanías de aquel establecimiento, antes completamente destituídas de vida.

Según nuestros informes, de buena fuente, se tuvo el propósito de proceder así; pero ayer quedó resuelto que no se alteraría el estado actual, durante la edificación, pues esta se efectuará parcialmente, de manera que el tráfico se realice en una parte mientras se trabaja en la otra.

El Estado paga

Generalmente se carga la mano en ciertas cuentas que debe pagarlas el Estado, por servicios no contratados de antemano en tal ó cual suma, considerándose, quizás, que pueden ocurrir largas esperas y considerables rebajas. También cuando escasea la moral administrativa, suele ser un factor «la coima».

La prensa argentina relata un caso de esa naturaleza, sazonándolo con sabrosos comentarios. Se mandó una comisión interventora á la ciudad de Córdoba, en asuntos políticos, y por su alojamiento cobraba un hotelero «ciento ocho mil doscientos pesos». Tan monstruosa le parecería esa suma á la Contaduría General, que la ha reducido á la mitad, á 54.100 pesos; pero aún cuando esa suma no deja de ser morrocotuda, el acreedor no se manifiesta dispuesto á conformarse y pedirá el nombramiento de peritos.

Cabe suponer que la cocina será lo de menos. Lo gordo, lo que abulte, residirá en los vinos, en los cigarros puros y en alguna etcétera sumamente variada, en la que pueden entrar automóviles, teatros, riquísimos perfumes, guantes de primera calidad, corbatas, camisas, carruajes y «muchos otros teneres» propios de una misión de alto copete.

Pláticas del Doctor

Es lo más común, al sentir un dolor neurálgico cualquiera, recurrir sin para ello contar con la autorización facultativa, á la antipirina, fenacetina y acetanilida.

El Departamento de Agricultura é Higiene de Washington, ha dado á luz un informe muy oportuno y previsor respecto al uso promíscuo é inmoderado de la «fenacetina», la «acetanilida» y la «antipirina» por el público, según una investigación llevada á cabo por este Departamento, de las propiedades nocivas de estas drogas y su creciente empleo como remedios, sin la sanción facultativa.

Este no es el primer aviso oficial de esta clase. La Asociación Médica Británica hace como quince años llamó la atención de la profesión médica respecto á los malos efectos de estas drogas cuando se toman en grandes dosis. Y sin embargo, á pesar de conocerse su naturaleza peligrosa, y á pesar de retraerse los médicos en su administración dosificante, ha aumentado mucho la venta directa de estas drogas á los pacientes, para el alivio de padecimientos de poca importancia. No se pone en duda la eficacia de estas drogas como agentes paliativos. Lo que se quiere evitar es el uso habitual é indiscreto hasta ocasionar el síncope, pues su efecto, al aliviar la neuralgia y otros dolores locales, tiende directamente á debilitar la acción del corazón.

Las preparaciones de alquitrán de hulla han probado ser una ayuda inestimabe para la profesión médica, pero en manos de los incautos son remedios peligrosísimos. El paciente que se convierte en médico propio para curarse á sí mismo recetándose las drogas antedichas á discreción, se vale de un médico muy insensato.

Marcas de fábrica

Puede interesar á nuestros legisladores y abogados, ya que aquí ocurren con frecuencia pleitos en materia de marcas de fábrica, el conocimiento de que la república de Méjico acaba de incorporarse á la «Unión Internacional de Marcas de Fábrica», de la que forman parte Alemania, Italia, Suiza, Francia y otras naciones.

El hecho ha sugerido á un periódico mejicano las siguientes consideraciones:

«La Unión Internacional tiene por objeto que el registro de una marca hecho en uno de los países ligados por el convenio, surta sus efecto en las demás naciones comprometidas, con sólo el pago que debe hacer el registrador de una cuota adicional, pequeña si se tiene en consideración el gran beneficio que obtiene el dueño de la marca, pues desaparece el peligro de que sea falsificada en un país de los ligados por la Unión Internacional en que no se ha registrado especialmente, por olvido, ignorancia ó negligencia.

Como se sabe la marca de fábrica, es un signo de propiedad de un producto puesto en circulación mercantil, sello que lo individualiza y señala, huella que ha impreso el fabricante sobre la materia que lleva y trae el comercio, como indicando que le ha transfundido su habilidad, sus méritos personales, su crédito, circunstancias que merecen una recompensa que, bajo una legislación deficiente sobre el particular, es sebo para la usurpación de los falsificadores.

Los delincuentes contra la propiedad no se encuentran, en los tiempos actuales, agazapados en las encrucijadas de los caminos ó husmeando su presa ó en la salvaje extensión de los mares, como los piratas de los tiempos de violencia y de ultraje brutal, sino en los vericuetos de las grandes capitales, acechando á la sombra misma de las Leyes, valiéndose de estas si es posible para sus aviesos propósitos, tendiendo las redes de una operación de bolsa refinada y sabiamente perversa, urdiendo la chicana judicial, aprovechándose, en una palabra, de la intrincada organización económica y de lo heterogéneo é inevitablemente [pro]ducir de los Códigos de una sociedad compleja y atareada.»

Los que estudian

Están matriculados en las universidades alemanas 52.407 personas, de las cuales 1880 son mujeres. En 1909 el total era de 48.730, y de 32.800 hace diez años.

Actualmente concurren en calidad de oyentes, debidamente autorizados, 3.114 hombres y 1.923 mujeres.

¿No mata?...

Por un accidente casual, un individuo de Nueva York pasó quince minutos recibiendo la descarga de una corriente eléctrica alternativa de 2.400 voltios, y no obstante haber estado sometidos á los efectos de la electricidad más tiempo del que se tarda en electrocutar á los reos, y á pesar de ser el voltaje mayor que el de la corriente usada en las electrocuciones, dicho individuo resucitó mediante el masaje y la respiración artificial, aplicados con energía y constancia.

El doctor Gibbsons, que ha estudiado detenidamente los efectos de la electricidad sobre el cuerpo humano, y que siempre ha afirmado que los reos ejecutados en New York y New Jersey, no mueren por efecto de la descarga, dice que no le sorprende la resurrección de este individuo, y asegura que el mismo tratamiento haría volver á la vida á todos los que se sientan en el sillón eléctrico y cuya muerte certifican los médicos. En opinión de Mr. Gibbsons, lo que mata á los rêos es la autopsia.

Viuda financiera

Según noticias de Nueva York, mistress Harriman, viuda del rey de los ferrocarriles, que se ha puesto al frente de los negocios de su marido, acaba de comprar «Night and Day Bank», establecimiento de crédito que permanece abierto día y noche.

La viuda de Harriman es la primera mujer banquera de los Estados Unidos. Su rival, la multimillonaria mistress Ketty Greece, aunque interesada en numerosos Bancos, todavía no ha administrado ninguno.

Felicidad doméstica

—Hay pocos hombres tan felices como tú en el seno de tu familia.

—Como que mi casa es una República modelo. Verás: Ministro de Hacienda, mi mujer; Ministro de la Guerra, mi suegra; Ministro de Relaciones, mi hija; Minis...

—Por supuesto que tú serás el Presidente.

—No, hombre; se conoce que eres un solterón ignorante. La silla presidencial la ocupa la cocinera.

—Entonces, ¿tú qué eres?

—Yo... soy el pueblo que paga las contribuciones.

Fénix.

EL ASUNTO DE LAS BARRACAS

CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION MUNICIPAL

MEDIDAS DE LA POLICIA

En la edición anterior dimos noticia de la resolución tomada por la Junta E. Administrativa en el asunto relacionado con las barracas de carbón.

Es conveniente hacer un poco de historia al respecto, pues se trata, de una cuestión importante que ha sido el comentario durante el día de ayer por las medidas tomadas por la policía evitando la entrada y salida de carbón de las barracas, cuyos dueños no aceptaron todavía la resolución de la Junta de 20 de Enero último concediéndoles un plazo de seis meses para el traslado de los establecimientos á la zona fijada por el Gobierno que es como se sabe al Oeste de la Usina de La Transatlántica (Bella Vista).

Hará probablemente doce años los propietarios inmediatos al Mercado del Puerto gestionaron de la Municipalidad el traslado de las barracas situadas sobre la bahía por los perjuicios que les ocasionaba el polvo del carbón, á tal punto que en muchos locales según ellos no podían ser alquilados por los inconvenientes de la hulla siendo más grave los perjuicios en los días de fuerte viento. La gestión siguió el trámite reglamentario dictaminando la Oficina de Salubridad en forma favorable al pedido. Más tarde el doctor Juan Blengio Rocca en representación de los vecinos del costado Norte de la ciudad inició idéntica gestión, dando lugar á que los barraqueros entablaran un litigio no sólo ante el P. E. sinó ante los Tribunales, cuya terminación duró seis años. Concluído el pleito la Municipalidad estuvo habilitada para formular la ordenanza reglamentando las barracas de carbón, las cuales deberán ser techadas para no perjudicar á los vecinos y sometido al carbón á procedimiento especiales para evitar que el polvo invada las propiedades vecinas con perjuicios de particulares. Dictada la ordenanza los barraqueros iniciaron una nueva gestión referente al plazo para la ubicación de los establecimientos. El gobierno, en vista de lo adelantado que se encontraban las obras del puerto señaló un radio especial indicando como decimos en la playa de Bella Vista. Cuando se intimó el levantamiento de las barracas los barraqueros pidieron un nuevo plazo de seis meses alegando que la zona marcada por el P. E. era sub-marina y era necesario ejecutar obras de recimentación para la solidéz de los locales. La Junta, atendiendo ese pedido y después de oir á la Intendencia señaló en 13 de Agosto del año pasado el plazo solicitado de seis meses, pero haciendo presente que si el 13 de Febrero de 1910 no daban cumplimiento á la medida, la policía y la Dirección General de Aduanas prohibiría la entrada y salida de carbón de las barracas. Durante los seis meses los barraqueros no comunicaron impresiones sobre el asunto á la Municipalidad y la víspera del vencimiento del plazo iniciaron una nueva gestión en el sentido de obtener la prórroga de seis meses más, alegando que no pudieron concluir sus locales por ser sub-marina la zona indicada por el Gobierno. La Junta procediendo con equidad y después de inspeccionar el terreno, otorgó un nuevo plazo de seis meses á los barraqueros, pero con la expresa condición de que si al vencimiento de ese término no cumplían lo dispuesto incurrirían en una multa diaria de cien pesos. La medida tenía carácter general para todos los barraqueros. Sólo la acataron con salvedades y ampliaciones los señores Wilson, Sons y Cía.

Es por eso que ayer la policía prohibió la entrada y salida de carbón de las barracas de Grondona, Hamilton, López, Chichizola y otras de la ciudad. Por su parte la Dirección de Aduanas y Resguardo no admitieron la entrada de combustible á los locales que no aceptaron la resolución municipal.

Sabemos que en vista de esa resolución radical de la Junta, tomada de acuerdo con resoluciones superiores, los barraqueros iniciarán mañana gestiones amigables ante la Municipalidad en el sentido de que se amplíe la prórroga dispuesta y sometiéndose á las penas que la Junta ha impuesto para que sus dictados sean cumplidos con todo rigor. Los barraqueros han nombrado abogado para que los patrocine en la gestión. Mientras no se solucione la cuestión la policía y el Resguardo impedirán la entrada y salida de carbón en esos establecimientos.

Mañana habrá, pues, noticias interesantes sobre este asunto que ha tenido resonancia por lo complicado de la cuestión y los intereses que entran en juego.

Explicación de los señores Chichizola, Grondona y Hamilton

Sobre este mismo asunto recibimos la siguiente carta:

Señor Director de EL SIGLO:

La clausura, decretada y hecha efectiva en el día de hoy, de nuestras barracas de carbón, nos impone el deber de explicar suscintamente á nuestra clientela y á la población en general, por los trastornos que puedan producirse, los antecedentes de esa situación. Esa publicación se nos impone más aún porque tanto en la resolución de la Junta denegatoria de la ampliación á seis meses del término señalado para el traslado á la nueva zona, como en algunos comentarios de la prensa, se hace mérito de que esta gestión se ha prolongado por doce años, y tal es el fundamento principal aducido para rechazar nuestra petición de prórroga.

Queremos que no se arraigue en el público, y en los funcionarios llamados á intervenir, la creencia de que los propietarios de las barracas de carbón solo agitemos este asunto con propósitos dilatorios y hayamos alejado su solución por medio de chicanas.

Por el contrario, hemos gestionado largo tiempo de los poderes públicos que señalacen una zona donde las barracas pudieran establecerse y continuar trabajando á cielo descubierto, como funcionan en todas partes.

Esta es la única solución que el asunto puede tener. La de cerrar y techar las barracas de carbón, según lo prescribe la ordenanza municipal, es sencillamente impracticable. En lugares cerrados y techados los operarios no pueden resistir la atmósfera viciada co el desprendimiento del polvo del carbón. Tampoco es practicable la otra parte de la ordenanza que ordena regar frecuentemente éste combustible, pues es sabido que mojando el carbón de piedra se facilita su combustión expontánea.

La solución, repetimos, estaba en el señalamiento de rádio con algún carácter de permanencia ya que sin esa garantía no sería dable exijirnos la inversión de los fuertes capitales, reclamada por el traslado de las barracas.

Ahora bien, recién por decreto del Ministerio de Obras Públicas de 17 de Junio del año pasado, dictado en virtud de gestiones reiteradas de algunos de nosotros, se señaló como radio de este comercio la zona situada al Noroeste de la Usina de la Transatlántica.

Solo han transcurrido siete meses desde que sabemos con seguridad el punto á donde podemos ir. Ahora, si se tiene en cuenta que los terrenos de la zona designada son, en su casi totalidad, terrenos submarinos, que hay que amurallar y terraplenar; que tenemos que hacer instalaciones valiosas; y, que tan luego se hizo la designación de zona, los precios de los terrenos han alzado enormemente, se reconocerá qué el plazo de un año no es más que el tiempo razonable requerido para la celebración de negocios de esta especie é importancia.

Abona la seriedad de nuestra petición el estar dispuestos á suscribir el compromiso de pagar á la Junta los cien pesos diarios por cada día de retardo una vez expirada la prórroga que gestionamos.

Cabe agregar todavía que el paraje á donde serán confinadas las barracas de carbón, carece por el momento prácticamente de acceso tanto por mar como por tierra. Así lo denunciamos á la Junta sin obtener de esta digna corporación que tomase en cuenta tan grave circunstancia. No hay un canal de acceso, no decimos para buques, como los hay en todas partes para no encarecer este elemento vital de la industria. Ni siquiera las lanchas pueden llegar actualmente al punto que se ha designado para establecer las barracas de carbón.

Tampoco se ha iniciado hasta hoy el empedrado de alguna calle por donde puedan transitar los vehículos desde los nuevos locales á la ciudad, pues por piso de tierra apenas nivelado no se podría, sobre todo después de las lluvias, transitar con tan pesada mercadería.

Estas deficiencias que deberán ser préviamente salvadas, son las que principalmente dificultan el traslado de las barracas, tanto que se le ha manifestado también á la H. Junta que nos conformaríamos con los solos seis meses que ella concede para el traslado y con pagarle la multa de los cien pesos diarios, siempre que ese plazo corra desde el día en que la Junta haya empedrado las calles de acceso.

El conocimiento de éstos antecedentes será suficiente para disipar la atmósfera desfavorable que pretende formarse con las publicaciones y comentarios aludidos al principio. No se creerá ya que es por espíritu de chicana que pedimos la ampliación de seis meses, los que no son, por cierto, una eternidad en asunto cuya solución, según constata la Junta,—ha demorado doce años—y ya se vé que no solo por culpa de los barraqueros!

Agradeceremos la publicación de éstas líneas y saludamos al señor director atentamente. — **Chichizola, Grondona, Hamilton y Cía.**

Administración Pública

PUENTE DEL SAN SALVADOR

Por el Ministerio de Obras Públicas se concedió ayer autorización á la Inspección General de Vialidad, para recabar de los señores Benausse, Battier y C.a, las piezas que forman parte de la superstructura metálica del puente del San Salvador y que venían de menos al desembarcar dichos materiales en el puerto de Dolores.

CONSTRUCCION DE UN POLVORIN

Informados por la Inspección Técnica Regional número 1, el Ministerio de Obras Públicas pasó ayer al del Interior para la resolución correspondiente, los antecedentes relacionados con el señor Constantino F. Rudela, en representación de la firma de F. García y C.a, pidiendo la autorización correspondiente para proceder á la construcción de un polvorín en la costa del Minuano, (departamento de la Colonia).

VISTA AL FISCAL

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública se pasaron ayer en vista al Fiscal de Gobierno de primer turno, los antecedentes relacionados con un pedido de exenciones formulado por los colonos de la ex-estancia «Miguelete», departamento de la Colonia.

OFICINA DE PESAS Y MEDIDAS

La superioridad resolvió ayer declarar vigentes para el corriente ejercicio, las disposiciones transitorias contenidas en los artículos 31 al 35 del reglamento orgánico de la Oficina de Verificación de Pesas y Medidas.

DERECHOS DE ADUANA

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, se autorizó á la Uruguay Consolited Gold Mines, para proceder al despacho libre de derechos de Aduana, de varios materiales destinados á la explotación de minas.

ESTALBECIMIENTO «LA ESTANZUELA»

Se ha resuelto que el señor Bernardo Kielmann encargado del establecimiento «La Estanzuela», vierta en la Tesorería General la suma de ps. 1.283,49, importe de la venta de varios productos procedentes de dicho establecimiento.

Al mismo tiempo se mandó expedir orden de pago por la suma de ps. 503 á favor de dicho señor, para el pago del presupuesto de dicha institución, correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado.

SOLICITUD DESESTIMADA

El gobierno ha resuelto desestimar una solicitud formulada por el señor Alejo Rosell y Rius, pidiendo privilegio de invención para construcciones económicas de casas sistema Roselt y Rius.

CONVENIO APROBADO

Ha sido aprobado un convenio ad-referendum celebrado ante el inspector nacional de Instrucción Primaria, en representación del Tesoro Escolar y los señores Francisco Rodríguez y Estéban Pepe, ocupantes de unas propiedades de la sucesión del señor Enrique García Peña.

VERIFICACION DE MEDIDAS

El verificador general de Pesas y Medidas ha sido autorizado por el gobierno, para hacer bajar á la capital á los contrastadores de los departamentos de Paysandú, Maldonado, Flores y Cerro Largo, á fin de que dichos empleados activen la revisación de las medidas de pesas y medidas en uso comercial, señalándose al mismo tiempo el término de 2 meses para la terminación del cometido que se confiere.

ARRENDAMIENTO

Se ha resuelto autorizar á la Dirección General de Instrucción Primaria, para arrendar por la suma de 90 pesos mensuales la planta baja de la casa del doctor Antonio Harán, situada en la calle San José entre las de Yí y Yaguarón, la que será destinada á anexo del depósito de la mencionada repartición; dejándose sin efecto la resolución de fecha 21 de Agosto de 1908, relacionada con el arrendamiento del local situado en la calle Mercedes esquina General Rondeau.

EXTINCION DE LA LANGOSTA

La Comisión Central de Extinción de la langosta ha sido autorizada para atender con los fondos que tiene en su poder, los premios destinados á aparatos y líquidos que se empleen para la destrucción de la langosta.

MATRIMONIO PRINCIPESCO

"¡Le roi est mort! ¡Vive... l'amour!"

Hace cinco años que se anunció el matrimonio del príncipe Víctor Napoleón, que se halla desterrado en Bruselas desde 1886, con la princesa Clementina, hija del extinto rey Leopoldo II. La noticia de esta unión, que parecía sonreir por igual á ambos novios, fué pronto desmentida. Razones políticas se oponían á su realización. El rey de Bélgica, cuidadoso, ante todo, de su tranquilidad, había tenido que prever el caso de que dicho enlace pudiera turbar las buenas relaciones de vecindad que debían existir entre su país y Francia. El príncipe Napoleón, que siempre ha conservado con la familia real de Bélgica las relaciones más



PRINCIPE VICTOR NAPOLEON

amistosas, y la princesa Clementina, respetuosa de la voluntad paterna, se inclinaron, sumisos. El proyecto fué abandonado, ó, mejor dicho, aplazado.

Por deferencia hácia el rey Leopoldo, el príncipe y la princesa cesaron de verse. Hace dos años que no se veían. Su última entrevista pública tuvo lugar con motivo de un «paper hunt» dado en el bosque de la Cambre. El príncipe Napoleón, excelente ginete, obtuvo el premio, y fué la princesa Clementina la que le colocó, con sus propias manos, la cinta que había ganado. Sin embargo, se dice que, con asentimiento del rey mismo, uno y otra se escribían con frecuencia.

La muerte del rey Leopoldo parece



PRINCESA CLEMENTINA

que ha hecho desaparecer el obstáculo que se oponía al matrimonio. Parece que hoy tal unión no presenta ya los mismos inconvenientes, y se anuncia que el compromiso del príncipe Napoleón y de la princesa Clementina tendrá carácter oficial desde hoy, 20 de Febrero, transcurrido ya el plazo fijado para el duelo de la corte. El enlace se celebrará en Octubre próximo.

La princesa Clementina, tercer hija del rey Leopoldo II, nació en Laeken el 30 de Julio de 1872. Desde la muerte de su madre, la reina María Enriqueta, á quien rodeó de los más afectuosos cuidados, vivió sumamente retirada en su palacio de Bruselas.

El príncipe Víctor Napoleón, nació en París en 1862. Es, por parte de padre, nieto de Jerónimo Bonaparte, hermano menor de Napoleón I y rey de Westfalia; por parte de madre, la princesa Clotilde de Savoia, es sobrino del rey de Italia Víctor Manuel II, abuelo del actual monarca.

Desde que la ley francesa ha expulsado á los primogénitos de las familias que han reinado en Francia, el príncipe Víctor Napoleón reside en Bruselas, en un hotelito suntuosamente amueblado.

El general Galarza en el Durazno

DURAZNO, 19.—Hoy, á las 8 a. m., llegaron á esta villa las fuerzas al mando del general Galarza, que se hallaban acampadas en las cercanías de la Estación Algorta. Un grupo de caracterizados vecinos y las autoridades locales fueron á recibirlo á su paso por el puente del Yí.—Corresponsal.

Riego y barrido de la ciudad

Propuesta para hacer el servicio

El señor Andrés Llovet se presentó ayer á la Municipalidad formulando una propuesta relacionada con el riego de la ciudad por medio de máquinas automóviles sistema Dien Bauton, con capacidad para 2600, 3000 y 4200 litros de agua. Adjunta croquis indicativos de las máquinas que pondrá en servicio.

—La Junta ha nombrado una comisión especial compuesta de los señores Fernández y doctores Veiga y Carvallido, para dictaminar en la propuesta que presentó la casa Van der Kerlore y Cía., de Amberes, para hacer el servicio de riego y barrido. La casa interesada ha evacuado la vista que se le pidió con motivo de un informe de la Sección de Salubridad, en la cual modifica su primitiva propuesta.

Entretelones de la política argentina

Todavía el discurso del doctor Frías

TEXTO INTEGRO DEL PARRAFO SUPRIMIDO

El cohete que ocultaba una omisión

Con estos títulos nuestro colega «La Razón» publica ayer lo siguiente:

Buenos Aires, Febrero 18.

«El Diario» me acostumbró mal con conceder los honores de la trasmisión telegráfica á una de mis cartas, y como en la 4.a edición del miércoles nada traía de la que LA RAZON publicó ahí ese día, creí que el aserto de Cervantes, «nunca segundas partes fueron buenas» había alcanzado á juzgarme y que mi carta anterior sin ser segunda no era buena para hacerse acreedora á ser conocido, de inmediato, su contenido en Buenos Aires.—La Argentina fué la encargada, esta vez, de sustraerme á impresiones pesimistas publicando un telegrama de Montevideo en el cual le trasmitieron casi íntegramente su texto, y esa difusión, por obra del popular diario matutino bonaerense, en la misma edición en que publicó los discursos cambiados entre el Presidente Figueroa y el ministro Frías, llamó la atención de los círculos diplomáticos y políticos hácia el aparte del doctor Ruiz de los Llanos con el doctor Figueroa en la tertulia presidencial, y despertó verdadero interés por el esclarecimiento de la circunstancia que exceptuó el discurso del ministro accidental, señor Frías, de todos los demás discursos de esa índole, por no haber hecho en él mención alguna al ministro permanente de su país en la Argentina, doctor Gonzalo Ramírez.

—También yo fui picado por la misma curiosidad y para salir de ella tendí mis redes informativas, y lo primero que en ellas encontré al recogerlas, fué la noticia de que en efecto había sido amputado un párrafo al discurso del ministro Frías, párrafo agregado por la Cancillería Oriental al serle sometido á su aprobación el discurso, y cuyo texto decía así: «Esta misión la motiva la sensible circunstancia de la dolencia que aqueja el enviado extraordinario y ministro Plenipotenciario de este país doctor Gonzalo Ramírez, á cuyo cargo continúa la legación permanente.»

DOS VERSIONES

Cómo y por qué fué suprimido el párrafo? Corren dos versiones al respecto. Según la una fué el doctor Ruiz de los Llanos, Sub-secretario de Relaciones Exteriores quién invocando la representación, para el caso, del gobierno argentino, indicó la conveniencia de que dicho párrafo fuera suprimido.—Según la otra fué el ministro Frías quién después de haber intentado, sin éxito, convencer al doctor Ruiz de los Llanos de dificultades que á los efectos de la respuesta del Presidente ofrecía el tal párrafo le hizo saber momentos después—vale decir sin tiempo para consultar á su gobierno — por uno de sus parientes, que el párrafo quedaba suprimido. Yo de mí sé decir que lo he visto tachado con lapiz azul del discurso que el ministro Frías entregó en el Ministerio de Relaciones Exteriores la tarde del día en que llegara de Montevideo, por segunda vez después de su nombramiento.

Ambas versiones, requieren, como se vé, una aclaración por parte del doctor Ruiz de los Llanos y por parte del doctor Frías, para el caso de que no coincidieran una y otra explicación.

Conspira contra la exactitud de la primera versión, la competencia, la discreción, el tacto diplomático, que caracterizan la joven y simpática personalidad del doctor Ruiz de los Llanos, tanto más cuanto que no existe precedente ninguno, absolutamente ninguno, de que la Cancillería argentina haya observado jamás los términos del discurso de presentación de un ministro.

Inconvenientes para la respuesta no pueden presentarse nunca tampoco, pues no es ni de obligación ni de uso que el Presidente conteste párrafo por párrafo, y la respuesta del suprimido era bien fácil. Sa habría reducido á un «simple» que se mejore el doctor Ramírez y vuelva pronto á reanudar sus tareas confiadas en parte á V. E. ó cosa por el estilo.

LA EXPLICACION DE UN JUBILADO

Cuando andaba yo en mi tarea de atar cabos y recoger impresiones aclaratorias de este intríngulis, tropiezo con un veterano de las antesalas del Ministerio de Relaciones Exteriores, diplomático jubilado, hombre de mundo él, á cuya experiencia se me antojó conceder facultades de cernidor capaz de mecer bien las versiones múltiples circulantes sobre este caso, y luego de aventarlas todas conseguir lo positivo que de ellas quedara. Me habló así: El Enviado Especial mal orientado tal vez respecto de su misión declaró á raíz de su nombramiento que ella era accidental hasta por ahí no más; que el doctor Ramírez no podría, por su salud volver á Buenos Aires, etc., etc. Hizo partícipes de esas mismas impresiones al mundo oficial y bajo la acción de las mismas, planeó su discurso con aquello de que «las consideraciones que en ella (la Argentina) me fueron dispensadas por vuestros honorables antecesores han sido, tal vez, las que han determinado al gobierno de mi país para enviarme nuevamente», etc., etc. Fué á Montevideo en busca del Visto Bueno de la Cancillería para el discurso, y ésta se lo otorgó pero, á condición de que le agregara «esta misión la motiva la sensible circunstancia de la dolencia que aqueja al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en este país doctor Gonzalo Ramírez, á cuyo cargo continúa la legación permanente».

—Por manera, pregunté yo, que Vd. no cree que la iniciativa de la supresión se deba á la cancillería argentina?

—En manera alguna. Eso no se ha hecho nunca. Y no sé que el gobierno tenga motivo ni deseos de lastimar, como habría lastimado de ser suya la iniciativa, la susceptibilidad del doctor Ramírez, cuya permanencia acá le es tan agradable, y contra la cual, si hubiera de conspirar, á buen seguro, no apelaría á semejantes recursos.

Raul de Henares.

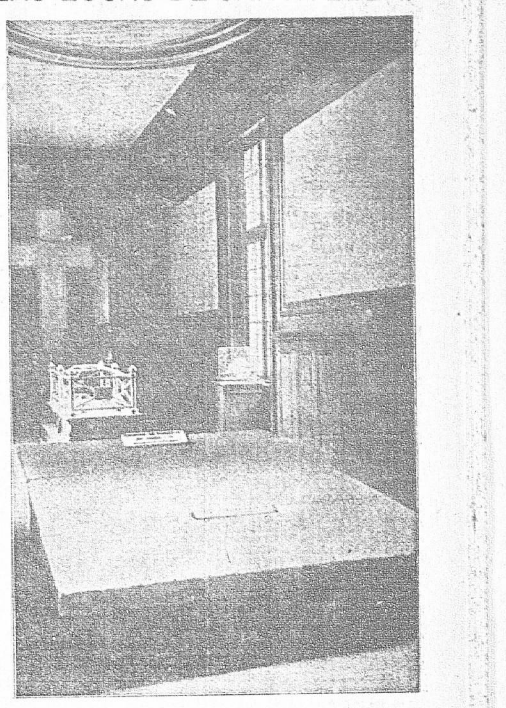
Reconocimientos consulares

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dictó ayer un decreto, reconociendo al señor Baldomero F. Gayan en el carácter de Cónsul General de la República Argentina en Montevideo, con jurisdicción en la República Oriental del Uruguay.

En otro decreto dictado por el mismo Ministerio, se reconoce al señor Federico L. Goding, en el carácter de Cónsul Delegado de los Estados Unidos de Norte-América en Montevideo.

RELIQUIAS NAPOLEÓNICAS

LAS LOSAS DE SANTA ELENA



Por primera vez, el 16 de Enero ppdo. al público parisien le fué dado contemplar, en los Inválidos, las losas de Santa Elena, las piedras del primer sepulcro de Napoleón que, desde hacía setenta años,—desde el repatrio de las cenizas de aquel—yacían olvidadas en un rincón del arsenal de Cherburgo.

El general Niox que, á sus dobles funciones de comandante del hotel de los Inválidos y de director del Museo del Ejército, une el honroso título de custodia de la tumba del emperador, se preocupó, hace un año, del abandono en que se dejaba á aquellas históricas piedras y las reclamó al Ministro de Marina, Mr. Alfred Picard, quien de inmediato atendió su pedido. Pero enseguida se presentó una dificultad. ¿Cómo iban á arreglarse las losas de Santa Elena? ¿Reconstituyendo, en su aspecto primitivo, la tumba del emperador? Se pensó en esto un punto. Las losas serían colocadas, al aire libre, en algún sitio apropiado, en el cuartel reservado á los inválidos, por ejemplo. Se las cercaría con verjas. Se plantaría, en su derredor, geranios... Se seguirían, además, escrupulosamente y en lo posible, las indicaciones contenidas en los dibujos y en las notas de los miembros de la misión enviada á Santa Elena, y de cuyo relato damos aquí una visión:

«...La tumba cercada por tres piedras, se elevaba un poco sobre el suelo. Una verja de hierro, sin apertura, rematadas por puntas de lanza y perillas en los ángulos, la rodeaba por completo. Entre las losas y la verja había un arriate en el que se erguían, de trecho en trecho, algunas plantas bulbosas, «no me olvides» y cuatro ó cinco geranios plantados por la condesa Bertrand. Algunos sauces, del lado de la entrada: las ramas de uno de ellos, el más próximo, se inclinaban sobre la tumba; del lado opuesto, estendido en el suelo, el tronco de otro sauce, medio carcomido por los años, y á cuya sombra, en otro tiempo, el emperador solía descansar. Los ingleses habían respetado ese árbol grato á Napoleón — lo dejaron allí. Aquí y allá malezas cuyas oscuras hojas cortaban la verde hierba. La tumba, la verja y los sauces, estaban rodeados de una empalizada de madera, de poca altura, cintura irregular de unos 75 pies, y que estaba bordeada interiormente por treinta y cuatro cipreses. A la cabecera de la tumba, fuera de la empalizada medio oculta bajo una peña, surgía un manantial, fresco y límpido. Muy cerca, la garita y la casa del sargento inglés que, desde hacía 19 años, custodiaba la tumba, y que acumulaba, con sus 600 francos anuales de pensión, las liberalidades de los viajeros. Por último, un cinturón de rocas negras cerraba el pequeño valle solitario, el que se llamaba el «valle del Geranio».

Con tanto tacto como gusto, el general Niox, se dió cuenta enseguida de las dificultades — hasta del ridículo que iba á implicar la reconstitución de la tumba en ese aspecto. Habría sido necesario, tambien, reconstituir su cuadro, sus rocas y su valle. Y no se habría obtenido sino una insignificante copia, una «mise en scène», imitada del Museo Grevin, una parodia poco digna del objeto y del sitio. Así, pues, el comandante de los Inválidos ha preferido una disposición menos teatral aunque bastante impresionante. Ha hecho colocar las piedras de Santa Elena, á la derecha del coro de la iglesia, en una capilla destinada en otro tiempo al catecismo de los tambocitos. Bañadas por la luz violeta de los ventanales, las tres losas, que fueron extraídas del atrio de las cocinas de Longwood para formar el túmulo del gran emperador, están ahora colocadas sobre un plano inclinado. No hay en ellas inscripción alguna, pues Hudson Lowe se opuso á que el título imperial fuera dado á Napoleón muerto. El general Niox ha reemplazado el epitafio ausente con una tarja que lleva este hemistiquio de un verso famoso de Lamartine:

Ici gît... Point de nom

Una cuarta losa, invisible en el grabado que reproducimos, está dispuesta transversalmente bajo las otras. Es la gran piedra inglesa que encerraba, ella sola, la pequeña fosa. Estaba protegida por un doble lecho de cemento romano y de piedras duras armadas de hierro, y, para arrancarla de ese lecho fué menester toda una noche de esfuerzos.

Además de las piedras de que nos ocupamos, han sido reunidas en la capilla de los Inválidos las siguientes reliquias: el cenotafio de cobre forjado sobre el cual reposó el féretro del emperador en la capilla ardiente á bordo de la «Belle Poule», cuando este barco repatrió las cenizas; una reducción del ataúd en ébano esculpido, hecha por un ex-oficial de Napoleón, el ebanista Le Marchand; la corona de oro ofrecida por la ciudad de Cherburgo para los funerales, y una reproducción de la mascarilla de Antommarchi. El fondo está formado por el suntuoso paño mortuorio con águilas de oro que cubría, imperialmente, el féretro, después de la exhumación. La corona, el paño mortuorio, el ataúd, el cenotafio y la mascarilla, se hallaban antes en el museo del Ejército. Solo las losas son una adquisición reciente de los Inválidos.

El príncipe de Joinville quiso llevar á Francia, en la «Belle-Poule», al mismo tiempo que el cuerpo de Napoleón, su tumba, á pesar de las protestas interesadas de ciertos habitantes de Santa Elena. El «valle del Geranio», recibía, en efecto, la visita de numerosos peregrinos de todas partes del mundo. De 1821 á 1840, los pasajeros que de la India volvían á Europa, imponían á los capitanes de barcos, como una condición de sus pasajes, la obligación de recalar en Santa Elena. El número de esos barcos, en 1839,—el año que precedió al de la exhumación de los restos—fué de 778. Una vieja inglesa, mistress Torbett, que había vendido el terreno de la tumba, había establecido, cerca de ella, una especie de «bazar», en el que vendía agua del manantial. Reclamó una indemnización por el perjuicio enorme que le causaba la sacada de las cenizas y de las piedras. Por supuesto que no se hizo lugar á la curiosa demanda.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MATEMATICAS

Orden de los exámenes de Marzo

Marzo 1.o—Inglés 1.o y 2.o curso.
1.o—Geometría P. y Estática Gráfica.
2—Topografía y P. de Topografía, introducción á las Matemáticas Superiores. Historia de la Arquitectura.
4—Teoría del arte.
5—Resistencia de materiales 1.o y 2.o curso.
10—Economía Política y Legislación sobre O. Públicas. Geometría Descriptiva 1er. curso y 2.o curso.
11—Cálculo infinitesimal.
12—Historia Universal.
14—Ferrocarriles 1er. curso. Algebra Superior. Materiales de Construcción.
15—Geodesia y P. de Geodesia. Construcción 1er. curso. Geometría Analítica. Mecánica racional. Mecánica elemental, ingreso á la Facultad.

Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria—Orden de exámenes para el período extraordinario de Marzo de 1910

Día 1.o—Aritmética. Historia Americana 1er. año, Historia Universal 1er. año, Física 1er. año.—Día 2: Filosofía para Matemáticas, Historia Americana y Nacional 2.o curso.—Día 3: Francés 1er. curso, Literatura 1er. curso (plan de 1905 y anterior de 1905).—Día 4: Algebra, Cosmografía, Zoología, Física 2.o curso.—Día 5: Gramática Castellana 1er. curso. Historia Universal 2.o curso. Literatura 2.o curso (Plan anterior á 1905 y plan de 1905).—Día 7: Francés 2.o curso, Geometría y Trigonometría, Literatura 3er. curso, Zoografía.—Día 8: Literatura para Matemáticas, Gramática Castellana 2.o curso, Historia Universal 3er. curso.—Día 9: Geografía 1er. curso, Francés 3er. curso.—Día 10: Botánica, Filosofía 1er. curso, Química 1er. curso; Día 11: Dibujo 1er curso.—Día 12: Geografía 2.o curso.—Día 14: Mineralogía y Geología, Filosofía 2.o curso (plan de 1905 y anterior á 1905) y Química 2.o curso.—Día 15: Dibujo Lineal 2.o, 3.o y 4.o curso.

Los exámenes de Gimnástica

La autoridad respectiva ha dispuesto que los exámenes de Gimnástica en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, comiencen el 23 del corriente á las 8 a. m.

Examinandos aprobados

Ingreso á Bachillerato—Diomedes Schelotto, Feliciano Viera (hijo), Homero Perez Varela, Juan C. Destéffani.

Ingreso á Obstetricia: Clara Robles de Regalo, Carmen Muiño, Avelina Buenafama, María Nicola de Iagrave, Juana F. de Michy, María de Fusco, Amalia O. de Castro, María A. Gariano y Herminia L. Ferreira.

Consejo Universitario

El Consejo Universitario en sesion de ayer resolvió que, las inscripciones para el ingreso á la Facultad de Agronomía se efectúen en la Tesorería de la Universidad durante los días 22 á 26 del corriente mes y que los exámenes tengan lugar el 28 del corriente á las 8 a. m. en el local de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Los exámenes de ingreso—Su resultado

Los exámenes complementarios de ingreso á bachillerato terminados en la sección de Enseñanza Secundaria, han arrojado el siguiente resultado:

Inscriptos, 343; examinados, 319; aprobados, 198; reprobados, 121.

Si se agrega á estos los 258 que lograron salir airosos en Noviembre último de esa prueba, tendremos que se hallan en condiciones de ingresar á nuestra Universidad, en el corriente año, 451 aspirantes á títulos académicos.

Los edificios en construcción

El Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública dictó ayer un decreto, por el que se pone á disposición de la Universidad la suma de 51.500 pesos, destinados á atender las erogaciones que origine la terminación de los edificios universitarios en construcción.

Nuevo catedrático

Ayer se resolvió aprobar el nombramiento del señor Anselmo Lamarque, para catedrático en propiedad del aula de francés de la Universidad, en sustitución del señor Juan P. Lengonet, que falleció.

Exámenes

Ayer fué aprobado un proyecto de reglamento formulado por el Consejo de la Escuela de Agronomía, relacionado con los exámenes de dicha Escuela.

Al mismo tiempo se aprobó una resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, prorrogando para la primera quincena de Marzo próximo el período extraordinario de exámenes.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Muerte de un crítico teatral

PARIS, Febrero 19.—Ha fallecido el periodista Gustavo Jancot, que escribió bajo el pseudónimo de Edmond Rack notables críticas teatrales.

LA HUELGA EN EL "BENJAMIN CONSTANT"

Ha sido solucionada

TOLON, 19—Ha quedado solucionada la huelga que estalló ayer de mañana entre los obreros de Forges é Chantiers del Mediterráneo, que trabajaban á bordo del crucero brasileño «Benjamin Constant», habiendo vuelto todos los obreros nuevamente al trabajo.

INCIDENTE HISPANO-FRANCES

Por cuestiones de saludos

PARIS, 19—«L'Echo de Paris» de hoy sábado, publica un despacho de Tánger anunciando que el jueves último se produjo un incidente entre los cruceros español «Numancia» y francés «Du Chayla», debido á que cada uno de estos buques se rehusaba á saludar primero.

Las legaciones de Francia y España han sido informadas de este incidente.

Epidemia en una guarnición

BREST, Febrero 19—Cunde de modo alarmante entre las tropas de la guarnición, la epidemia de meningitis cerebro-espinal.

El "Château-Renault"

TOLON, Febrero 19—Entró á este puerto el crucero «Château-Renault» que sufrió recientemente varias averías.

Los huelguistas de Graulhet

No se arreglan con sus patrones

PARIS, Febrero 19—Informan de Graulhet que el comité de la huelga ha rechazado las propuestas conciliatorias presentadas por los patrones. Con tal motivo quedaron interrumpidas las negociaciones con los delegados trabajadores.

ESPAÑA

MOTIN DE PRESOS

Se niegan á comer el rancho

Agresión á los carceleros

Se calman los ánimos... á tiros!...

MADRID, Febrero 19—Telegrafian de Torre la Vega, que los presos del presidio se amotinaron, negándose á comer el rancho y promoviendo serio conflicto. El director del penal dictó medidas enérgicas para reprimir el motín; pero los presos persistieron en su actitud, resistiéndose á entrar en los talleres. Como los empleados quisieron obligarlos á ello, el grupo de penados les agredió, obligándolos á usar sus revolvers, con los que hirieron algunos presos.

El conflicto se agravó, haciendo necesaria la intervención de la guardia civil, que consiguió calmar los ánimos, restableciendo el orden.

Ladrones de corta edad

Enterraban lo robado

MADRID, Febrero 19—Informan de Alicante que se detuvieron tres ladrones de pocos años de edad, que confesaron haber enterrado los productos de sus robos en las cercanías de la población, donde la policía encontró más de setecientas alhajas.

Detención de un sujeto sospechoso

¿Vagabundo, anarquista ó socialista?

MADRID, Febrero 19—Comunican de Sevilla que en el pueblo de Dos Hermanos se detuvo á un sujeto sospechoso, italiano de nacionalidad, que indagaba los domicilios de caracterizados anarquistas y socialistas.

Se cree que sea un vagabundo. Quedó á disposición del cónsul de su país.

¿La permitirían aquí?

Manifestación de protesta

MADRID, Febrero 19—El gobierno accedió á la solicitud de los republicanos y socialistas para que se les autorice á celebrar el domingo una manifestación á fin de protestar contra el planteamiento de la pasada crisis ministerial.

EL CISMA LIBERAL

MADRID, 19—El señor Montero Ríos confesó que fracasaron las gestiones para que reconociera el señor Canalejas, en la jefatura del partido, al señor Moret, añadiendo que piensa retirarse de la política y que cree que el señor Moret confiará en el tiempo para la solución del pleito.

ITALIA

Por los inundados de Francia

Concurso benéfico

Exito brillante, artístico, social y pecuniario

ROMA, Febrero 19—En el anfiteatro de esta se realizó ayer un gran concurso á favor de las víctimas de las inundaciones habidas en Francia. Hicieron acto de presencia la reina madre Margarita, la reina Elena, el embajador de Francia, el ministro de Relaciones Exteriores, autoridades, representantes de la colectividad francesa, etc.

Dirigian la orquesta los maestros Mascagni, Sgambati y Penelli.

El actor Salvini recitó dos monólogos.

El concierto tuvo un éxito brillantísimo, habiéndose obtenido una entrada superior á treinta mil liras.

Manifestación hostil en Taormina

Protesta por los impuestos

ROMA, Febrero 19.—Telegrafian de Taormina que con motivo de los nuevos impuestos decretados por la Municipalidad, el pueblo inició ayer tarde una manifestación hostil que concluyó con la tentativa de asalto á la casa municipal.

Intervino la policía no lográndose hacerse respetar por los alborotadores.

Por esa causa pidió apoyo á las fuerzas del ejército, acudiendo una compañía de infantería de línea.

Sólo así se consiguió disolver á los manifestantes y detener á varios de los sindicados como promotores de estos desórdenes.

Los presupuestos ministeriales

ROMA, 19—En su sesión de la fecha, la Cámara de Diputados aprobó el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública. Luego la Cámara abordó la discusión del presupuesto de Correos y Telégrafos.

Temblor de tierra en la Puglie

ROMA, 19—Se ha sentido hoy un violento temblor de tierra en varias localidades de la región de las Apulias, ocasionando gran pánico.

INGLATERRA

Voto de gran importancia

Lo presentará el gobierno

Se comenta esta noticia

LONDRES, 19—Se anuncia que el gobierno ha anunciado la presentación de un voto de gran importancia antes de la discusión del discurso del trono, lo que causó sensación y numerosos comentarios en los círculos ministeriales.

Más libras para Sud-América

LONDRES, 19—Han sido embarcadas 200.000 libras esterlinas con destino á Buenos Aires. También se embarcaron 5000 libras para Montevideo.

Naufragio de un vapor italiano

Procedía de Chile

LONDRES, 19—Telegrafian de Ringbar (Irlanda) anunciando que el vapor italiano «F. S. Ciampa», procedente de Chile, ha naufragado.

Se teme que su capitán y la tripulación, compuesta de veinte hombres, hayan perecido ahogados.

ESTADOS UNIDOS

LA IRA POPULAR

El odio á los negros

Quieren las turbas linchar á uno de éstos... porque ha robado!!...

Las autoridades en peligro

NUEVA YORK, Febrero 19—Un telegrama de Cairo (Estado de Illinois) dice que aquella localidad sigue siendo teatro de casos de ira popular que puede todavía asumir proporciones extraordinarias.

Se trata de que el pueblo al enterarse de que había en la cárcel un negro acusado de robo, salió en manifestación por las calles pidiendo á gritos la muerte del detenido.

La policía reforzó la guardia de cárcel en previsión por lo que pudiera ocurrir, dado lo excitado que se encontraban los ánimos.

Esto originó un movimiento de protesta de descomunales caracteres, á tal extremo que la policía, toda ella, no bastó para mantener la tranquilidad.

El pueblo quería linchar al negro y rodeó la cárcel profiriendo toda clase de amenazas.

La policía se atrincheró y ella hizo uso de sus armas para repeler la agresión de que era objeto. Fué así así como hizo muchas descargas de fusilería hiriendo á gran número de personas.

Después de una hora de tremenda lucha, el pueblo comenzó á titubear retirándose gran cantidad de gente. Las autoridades de la citada localidad han pedido urgentemente al gobernador del estado el envío de 500 hombres de milicia para restablecer el orden amenazado por el furor del pueblo contra el negro acusado de robo.

NUEVA YORK, Febrero 19—Un nuevo telegrama de Cairo anuncia que la situación se va agravando allí.

El pueblo ha vuelto á la carga exigiendo que permita linchar al negro causa del motín. Las autoridades están firmemente resueltas á imponerse á las turbas, aun cuando fuera por la fuerza.

El número de linchadores ha aumentado y rodean el edificio de la cárcel.

A seguir así las cosas y dada la actitud de los revoltosos, las autoridades están en peligro de ser linchadas á su vez.

SINIESTRO MARITIMO

Pérdida del vapor "Yucatan"

Choca con un témpano

NUEVA YORK, 19—Informan de Alaska que se ha perdido el vapor «Yucatán» á consecuencia de un choque con un enorme témpano de hielo.

NEW YORK, Febrero 19.—Nuevos informes de Purlan (puerto de Alaska) dicen que es cierto que el vapor «Yucatán» chocó con un gran témpano de hielo y se fué á pique ocho minutos después de la colisión.

65 pasajeros y tripulantes se salvaron en un islote.

De la revolución de Nicaragua

Un combate

NUEVA YORK, 19.—El general Mena, uno de los jefes revolucionarios nicaraguenses, telegrafía desde Bluefields que ha ocupado San Vicente, que se encontraba en poder de las fuerzas del gobierno. El combate entre las dos fuerzas empezó el martes último por la mañana, y duró cinco horas. Agrega Mena que los gubernistas tuvieron muchas bajas.

Persecución del trust de carnes

Decisión de un jurado

NUEVA YORK, 19—A causa del reciente boycotaje de víveres, el gran jurado de New Jersey ha votado decidiendo perseguir al trust de carnes llamado «National Packing», cuyos directores están acusados de haber deprimido el mercado aumentando el precio de la carne, causando así la agitación reinante en el país.

La salud de un senador

WASHINGTON, Febrero 19—Se encuentra enfermo de suma gravedad, Mr. Benjamín R. Tillman, senador demócrata por Carolina del Sur. Su estado inspira serios temores.

RUSIA

Un libro de Kuropatkin

Apreciaciones sobre la guerra ruso-japonesa

SAN PETERSBURGO, 19.—El general Kuropatkin, ex ministro de la Guerra, está á punto de publicar un libro titulado «Problemas militares rusos». El libro contendrá interesantes apreciaciones sobre la guerra ruso-japonesa, en la cual su autor ha desempeñado un papel importantísimo.

LA PENA DE MUERTE

No será abolida

SAN PETERSBURGO, Febrero 19—La subcomisión de justicia de la Duma, presentó un informe acerca del proyecto de abolir la pena de muerte. El informe se pronuncia en contra del proyecto y aboga por el mantenimiento de dicha pena.

La delegación parlamentaria francesa

Visita de Catedral

LA RECIBIRA EL CZAR

SAN PETERSBURGO, 19—La delegación parlamentaria francesa visitó la catedral de San Pedro y San Pablo.

El Czar Nicolás la recibirá hoy en el Palacio de Tsarkoe Seló.

La residencia de la familia imperial

SAN PETERSBURGO, Febrero 19—En los círculos oficiales se anuncia que la familia imperial se establecerá en breve, definitivamente, su residencia en esta capital.

EL PROGRAMA NAVAL

Doce acorazados tipo "Dreadnought"

SAN PETERSBURGO, 19—El diario «Russ», afirma que Rusia prepara un programa naval que ocasionara un gasto de mil millones de rublos. Se proyecta la construcción de doce grandes acorazados del tipo del británico «Dreadnought».

Noticia desmentida

SAN PETERSBURGO, 19—Se desmiente el anuncio del diario «Russ», de que se prepara un programa naval que ocasionaría un gasto de mil millones de rublos.

Los diputados franceses y el czar

Visita á la Duma

SAN PETERSBURGO, 19—Tuvo lugar hoy la anunciada entrevista entre el Czar Nicolás y los miembros de la delegación parlamentaria francesa, reinando viva cordialidad. Luego la delegación se trasladó á la Duma, donde se realizaba una reunión interparlamentaria de árbitros.

ALEMANIA

LA AGITACION SOCIALISTA

CRITICAS A LA POLICIA

Como se produjeron los choques

BERLIN, 19.—Todos los diarios liberales y socialistas critican el proceder de la policía en las cuatro recientes manifestaciones, las cuales—dicen—se efectuaron en el más perfecto orden, pero luego la muchedumbre ajena á las manifestaciones recorrió las calles vitoreando el sufragio universal. Fué en esas circunstancias que agentes secretos de la policía cargaron contra el gentío. Se produjo un choque violentísimo, del que resultaron cuatro manifestantes gravísimamente heridos. Un agente recibió una puñalada en un pulmón. Entre los 300 heridos habidos hay 20 agentes de policía. Muchos heridos se negaron á hacerse atender en los hospitales, á fin de evitar que la policía llegue á conocer su identidad. Los diarios citados condenan severamente la actitud de los polizontes, llegando á calificarla de brutal, señalándolos como causa del derrame de sangre que se lamenta.

El presidente del Reichstag

BERLIN, 19—Ha fallecido el presidente del Reichstag.

EL "BILL" ELECTORAL

Declaraciones del canciller del Japón

BERLIN, 19—En el Reichstag, el canciller del Imperio, doctor Bethmann Hollweg, contestando á una interpelación respecto al bill sobre el sufragio, declaró que el Reichstag era incompetente para discutir ese asunto pruciano y que no es de ninguna manera correspondiente al Reichstag, la cuestión de enmendar el sufragio, el cual conviene al Imperio y no á Prusia.

BERLIN, 19—En el Reichstag, el miembro socialista Mr. Franp pronunció un discurso extremadamente violento contra el canciller del Imperio. Luego el miembro Lederbourg profirió amenazas revolucionarias.

Visita de Betlman Hollweg á Roma

BERLIN, 19—El canciller del Imperio, doctor Bethmann Hollweg, visitaría la corte de Roma hacia las Pascuas próximas.

Manifestantes procesados

BERLIN, 19—Cuatro manifestantes de Francfort fueron procesados, acusados de tentativas de homicidio y desórdenes.

Otros varios prisioneros han sido puestos en libertad.

AUSTRIA

Las relaciones con la Argentina

Envío de un barco á Buenos Aires

El intercambio comercial

VIENA, 19—El diario «Politische Carrespondenz» publica una comunicación oficiosa anunciando el envío de un navío de guerra á la Argentina con motivo de las fiestas del Centenario.

Al mismo tiempo atestigua las excelentes relaciones austro-argentinas, y dice que los emigrantes son perfectamente acogidos en la Argentina.

Declara también que la cifra del intercambio entre los dos países, aumenta cada año, los servicios de navegación son siempre mejorados y espera que la Argentina apreciará como una prueba de amistad el envío de un navío de guerra á sus aguas.

El sufragio universal entre los húngaros

BUDAPEST, 19—En la asamblea inaugural del nuevo partido gubernista, Mr. Khuen Hedewary, anunció la presentación de un proyecto sobre sufragio universal.

GRECIA

La reforma de la Constitución

ATENAS, 19—Mr. Dragomins hace observar que la reforma proyectada alcanzaría unos no fundamentales de la Constitución.

SAN SALVADOR

Violento incendio

Destruye un teatro y varias casas vecinas

SAN SALVADOR, 19—Esta noche pasada estalló un violento incendio en el principal teatro de esta capital, el cual quedó completamente destruido, así como varias casas vecinas.

Las pérdidas causadas por el fuego se calculan en la suma de cien mil pesos oro.

Felizmente no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

NICARAGUA

El gobierno y los insurrectos

Mediación del cuerpo consular

NICARAGUA, 19—Los cónsules de la Gran Bretaña, de Italia y de España, ofrecieron á nombre del cuerpo consular su mediación entre los insurrectos y los gubernistas.

El Presidente de la República, señor Madriz, la aceptaría; pero rehusa formular condiciones.

La batalla de San Vicente

BLUEFIELDS, 19—El general Mena telegrafía anunciando que la batalla en San Vicente, reanudada ayer, duró diez horas. Añade que ahora las fuerzas gubernistas se retiran.

VENEZUELA

Complot castrista

CARACAS, 19—Ha sido descubierto un complot tramado por los partidarios del ex presidente general Castro.

Han sido arrestadas numerosas personalidades.

BOLIVIA

Discusión motivada por una estafa—Los chilenos y el uniforme alemán—Nuevo ministro en Alemania—Vocal del Tribunal de Cuentas.

LA PAZ, Febrero 19—Se ha originado una ardiente discusión entre los bancos acerca de cuál de estos responderá por la estafa cometida por el contador del Crédito Hipotecario, pues éste utilizó letras de distintos bancos.

La prensa comenta las críticas dirigidas á Chile con motivo del apasionamiento por el uniforme alemán para el ejército chileno.

Pide que Bolivia no traiga con igual motivo el mismo error.

—Se ha dirigido á Europa el señor Salinas, nombrado ministro en Alemania.

Ha sido nombrado vocal del Tribunal Supremo de Cuentas don Angel Moscoso.

CHILE

Los límites ecuatoriano-peruanos

Gestiones ante Alfonso XIII

El Ecuador acatará un laudo justo

SANTIAGO DE CHILE, Febrero 19—El gobierno del Ecuador gestiona en estos momentos algunas mejoras á su favor en la cuestión límites con Perú cuyo fallo será dado por el rey Alfonso XIII.

Acompaña estas gestiones el ministro Plenipotenciario de Chile en Madrid, señor Puga Borne.

Un alto personaje de la diplomacia sud americana, residente en Madrid, afirmó que la República del Ecuador acatará el laudo arbitral si él se basa en la justicia, anunciando desde luego que él representará un sacrificio para la nación.

En esta actitud se espera evitar cualquier conflicto que pudiera surgir y que alteraría la paz en Sud América.

Los náufragos del "Lima"—Los marinos del "Zenteno" honran á Chile—El "Bremen"—la adquisición de material naval.

VALPARAISO, Febrero 19—Los náufragos del vapor «Lima» fueron trasbordados á los vapores «Victoria» y «Quilque».

En el «Ripanco» llegó mañana á Talcahuano la tripulación del vapor náufrago. El «Lima» quedó abandonado.

El gerente de la compañía á que pertenece conferenció con el almirante Montt, manifestándole la gratitud de la compañía por la abnegada actitud del comandante, oficiales y tripulación del «Zenteno», en el salvamento de los náufragos, actitud que honraba á la Marina de Chile.

El «Zenteno» zarpó de Ancud para Talcahuano para juntarse á la escuadra en evoluciones.

El crucero alemán «Bremen» llegará mañana domingo.

Se anuncia que vendrá á este puerto á recibirle el ministro de Alemania.

Se ha celebrado una reunión de jefes de la armada para tratar los nuevos puntos relacionados con la adquisición del nuevo material naval y armamento para los buques de la armada.

PERU

La política del ministro de Relaciones Exteriores

LAS RELACIONES CON EL ECUADOR

El diario "La Prensa" y sus acreedores

LIMA, Febrero 18—En la Cámara de Diputados ha continuado en sesión secreta la discusión sobre la política seguida por el ministro de Relaciones Exteriores á quien se ha dado disimulado un voto de censura.

El canciller durante la discusión culpó al Partido Civil de agitar la política interna. Añadió que teme que se produzca una crisis total del Ministerio.

Asegura que el estado de las relaciones con Ecuador es grave.

—La mayoría de los acreedores del diario «La Prensa» acordó esperar que este reanude su publicación á pesar de que algunos por razones de política quisieran que éste fuera declarado en quiebra.

BRASIL

El "Minas Geraes" en marcha

Acto solemne en el Instituto Histórico

El desarrollo de la marina mercante

Partida de un magistrado

RIO JANEIRO, Febrero 19.—El Ministro de la Marina recibió un telegrama comunicando que el acorazado «Minas Geraes» partirá hoy de Ponta Delgada (Islas Azores) para Norfolk.

—El Instituto Histórico celebrará un acto que revestirá solemnidad con motivo de la inauguración del retrato del último presidente del Consejo de la monarquía, vizconde Ouro Preto.

En esa ocasión hablará el barón de Río Branco.

—El ministro de Vialidad ha nombrado una comisión encargada de estudiar la manera de promover el desarrollo de la marina mercante nacional.

—Salió para el Río de la Plata el doctor Aquino Castro, juez federal del estado de Sao Paulo.

La Exposición Universal de 1915

Construcción de grandes hoteles

Representación de un congreso

Gira política de un ministro

RIO JANEIRO, 19—La Exposición Universal que se realizará aquí en 1915 abrirá sucursales en San Pablo y Bello Horizonte, á fin de establecer para los más importantes Estados una corriente de visitantes.

—Un sindicato hará construir aquí grandes hoteles con capacidad para cien mil personas.

—Brasil se hará representar en el Congreso de Numismática que se celebrará en Bruselas.

—El ministro de Agricultura, señor Cándido Rodríguez, inició una gira política por el Sud.

Las tasas del nuevo puerto

Informe al respecto

RIO JANEIRO, 19—La comisión oficialmente nombrada para estudiar la cuestión tasas del nuevo puerto, ha presentado ya su informe al respecto.

Las principales tasas han sido sumamente reducidas y otras fueron suprimidas, especialmente la tasa de atraque.

Los importadores y empresas de navegación aprueban y elogian el estudio de la citada comisión.

ARGENTINA

Felicitaciones á Saenz Peña

Carta del ministro de Relaciones Exteriores de Chile

BUENOS AIRES, Febrero 19.—«La Nación» de hoy publica una larga carta que el ministro de Relaciones Exteriores de Chile escribió al doctor Roque Saenz Peña para felicitarlo por el arreglo del asunto del Río de la Plata.

Un crimen vulgar

BUENOS AIRES, Febrero 19.—Ayer, Dominga Correa, argentina, de 32 años de edad, dió muerte de una puñalada en el corazón á su anciano amante Donato Barreto, de 62 años de edad.

¡Pobres niños desvalidos!...

BUENOS AIRES, Febrero 19.—La policía ha comprobado que en el Asilo de Niños Desvalidos dos profesores y un mucamo infligían malos tratos á los niños asilados.

Parece que ha tomado intervención, ya, el juez respectivo.

Las relaciones comerciales con nuestro país

Un artículo de "La Argentina"

Lo que representa nuestra importación

BUENOS AIRES, Febrero 19—«La Argentina» de la fecha publica: En el deseo de dar á conocer al público la importancia de nuestro comercio de importación con el Uruguay recurrimos á algunas personas que pudieran informarnos al respecto.—Entre otras, á un fuerte consignatario de hacienda y que está al tanto en este asunto. El comercio de importación en lo que se refiere á los animales vacunos para faenar. Sin embargo ella podía tener más incremento si aquel país fuera menos beicoso y se preocupara más de sus intereses y el que relativamente tiene más ganado que nosotros.

Ese ganado que se trae del vecino país es sólo para faenar? En su mayor parte se dedica á los frigoríficos, pero se traen también algunos animales finos, especialmente caballos.

La cabaña del señor Carlos Reyles envió aquí algunos potrillos de renombre. ¿A cuánto asciende la importación que se hace de animales en general? Según la estadística de aduana durante 1909, se importaron animales por valor de un millón y medio de pesos, pero en ese valor están comprendidos los animales de pedigree, para consumos y otros. ¿Y en lo que respecta solamente en ganado para consumo? Según el Boletín de Estadística Nacional se ha traído para los diferentes frigoríficos de esta ciudad 28.000 animales vacunos, 84.000 lanares y una cantidad insignificante de porcinos. Pero creo que la principal importación que se hace de allí es el pescado. ¿Verdad? Era en otro tiempo cuando aquí esa industria estaba en estado embrionario y no había alcanzado el desarrollo y la importancia que hoy tiene, pero la formación de varias compañías pesqueras entre nosotros que explotan en gran escala esa industria ha hecho disminuir mucho la importación de pescados y mariscos que se hacía desde Montevideo. Bástele saber que el año pasado sólo se ha traído pescado fresco por valor de 40,000 pesos, según datos que nos proporciona la estadística, lo que es insignificante comparado con el pescado que se consume en esta capital solamente. ¿Y en cuanto á la exportación nuestra? También es secundaria en lo que se refiere á los ganados en general. Hace un año se exportaron 22.500 cabezas de ganados vacunos y lanar, lo que como usted ve es una suma muy inferior. Es claro que me refiero en particular al renglón de animales en pie porque el comercio de exportación en general no carece de importancia. Además las cifras que he consignado sobre la importación de pescado son exactas por cuanto él se introduce libremente.

CONFLICTO POLITICO

El ferrocarril del Neuquen á Chile

Prohibición criticada

EL ASCENSO DE Mr. KLECZKOWSKI

BUENOS AIRES, 19—Se asegura que continúa el conflicto surgido en la provincia de Buenos Aires para la proclamación del vicepresidente de la República.

Parece que el partido conservador continúa oponiéndose á la candidatura del actual ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza.

—«El Diario» de esta tarde pide que el secretario del Departamento de Obras Públicas apresure los informes presentados por la compañía del Ferrocarril del Sur sobre el ferrocarril del Neuquen á Chile.

—«El Diario» critica la prohibición á un ciudadano oriental para dar una conferencia en Concordia sobre la revolución del Uruguay, lo cual es—dice—un atentado contra la libertad de palabra.

—«El Diario» de esta tarde se felicita por el ascenso del ministro de Francia, Mr. Kleczkowski, á quien se le traslada de Montevideo á Río Janeiro.

LA MISION DEL DOCTOR FRIAS

Artículo de un colaborador de "El Diario"

NUESTRAS RELACIONES CON LA ARGENTINA

IMPORTANCIA DE LA MISION

Lo que es en la vecina república un ciudadano oriental

BUENOS AIRES, 19—«El Diario» de esta tarde replica un artículo del señor Gorostiaga sobre la misión del doctor Frías, en el que dice:

El episodio del Uruguay continúa gravitando en la opinión, y se distingue claramente su influencia que refleja sobre las relaciones argentino-uruguayas.

Se acentúa además la insistencia de atribuir importancia excepcional á la misión confiada al doctor Frías, en calidad de ministro plenipotenciario.

Sin amenguar en nada las elevadas dotes y merecimientos de representación del doctor Ramírez podemos decir que el doctor Frías, por sus cualidades, por sus vinculaciones sociales y de familia, es uno de los hombres en mejores condiciones para representar al gobierno oriental ante el gobierno argentino.

El doctor Frías tiene así que ser una demostración viva de que no es posible derramar sangre oriental, sin derramar sangre argentina.

Nada aventuraría al afirmar, el mismo, cuando llama á juicio á sus afectos salvados é intangibles de amor á la patria no ha de serle fácil distinguir con precisión lo que hay en ella de oriental y lo que hay de argentino, ya que separarlos le será imposible.

No estará posiblemente lejos de la verdad quien piense que lo delicado y susceptible de las relaciones argentino-uruguayas tiene su causa en las múltiples y estrechas vinculaciones de sus hombres y simpatías que se aproximan unos á los otros por analogía de los partidos políticos, y allá como aquí, cuando llegan al poder todo es excluyente y cuando están fuera de él, el excluido soporta la deficiencia hasta de la justicia pública, no siempre extraña á la influencia reinante.

Por consiguiente el gobierno oriental no ha podido conferir al doctor Frías, ni este aceptar la misión de reabrir el exámen y crítica de sucesos lamentables, considerados en todas sus faces, ni debe avanzarse esa hipótesis, inaceptable por el crédito, seriedad y prestigio de una y otra república.

Elimina de sí la única causa conocida, al menos que pudiera motivar una misión excepcional, y, dada la solución satisfactoria de la llamada «Jurisdicción de aguas del Plata», queda en pié únicamente la función ordinaria, de carácter común en todas las legaciones, la cual consiste en cultivar y estrechar más y más las relaciones de cordialidad entre dos naciones vecinas y amigas, que el Río de la Plata une y divide según la fórmula consagrada, quedando sólo porque de uno y de otro lado evitea, dentro de los deberes de buena vecindad, todo cuanto pueda contribuir de algún modo á perturbarla y enfriarla.

Encerrada dentro de esas líneas generales la misión del doctor Frías, con ser agradable—como fuera de toda duda ha de serlo para él—está sin embargo llena de escabrosidades, muy principalmente por los lazos múltiples que entretejen la vida de las dos naciones, sus actividades y su idiosincracia.

Cuando el doctor Frías se aproxime al gobierno argentino para pedirle la internación de un ciudadano oriental, que se prepara á invadir su país desde las costas argentinas del río Uruguay, se le opondrían las restricciones constitucionales que cohiben al Poder Ejecutivo, en tiempo de paz, para proceder contra las personas amparadas en sus derechos por la justicia pública.

Entónces se podrá invocar la ley de expulsión de extranjeros; pero habrá que ver quien la emplea contra los orientales.

Un ciudadano oriental es en la Argentina según la ley escrita, un extranjero; pero, ante la ley que presidió el sentimiento nacional ha sido, es y será un acriollao.

Al ciudadano oriental que llega á la Argentina nadie le pregunta quien es ó á que partido pertenece.

Todos los hogares le abren sus puertas y le reciben como á un ciudadano que vuelve al seno de su patria después de larga ausencia.

El doctor Frías para su mal, lo sabe por conocimientos y por su experiencia propia, por la vida que ha vivido en la Argentina, cuantas simpatías se cultivan aquí para su bello país, anhelos que se fundan en su grandeza.

Lo efímero y artificial de la política perturbadora es disipada al primer rayo de luz de la verdad que hoy brilla y brillará por tiempos sobre el cielo sin nubes de la armonía argentino-uruguaya.

Inútil será cuanto se haga ó se diga en contrario.

Entre las repúblicas sudamericanas sólo hay una fórmula que consulta sus intereses permanentes, la cordial inteligencia.

Una inteligencia franca, amistosa, leal y abierta á todas las expansiones generosas, que las aproximen estrechamente, manteniendo libre la acción independiente y soberana y se confunda en un solo sentimiento de concordia y solidaridad.

Ese es y debe ser el norte de toda misión diplomática bien encaminada.

En tanto que aquel ideal no se realice, el equilibrio estable continuará siendo un sueño ó una quimera.

EL MINISTRO DE LA GUERRA

SU PROBABLE RENUNCIA

Inauguración del monumento á la batalla de Salta

BUENOS AIRES, 19—«La Razón» y «El Tiempo» de esta tarde dicen que en las esferas oficiales se siguen hablando de la posibilidad de la renuncia del ministro de la guerra general Aguirre, añadiéndose que el candidato para reemplazarle sería el general O'Donnell.

—Se inaugura mañana en Salta el monumento á la gloriosa batalla de 1813. El ministro de Relaciones Exteriores había prometido asistir, pero no podrá hacerlo á causa de las múltiples cuestiones que le obligan á permanecer aquí.

Llegada de inmigrantes—La escuadrilla de cañoneros—Violento temporal en el Sud.

BUENOS AIRES, 19—Llegaron desde el día 1.o del corriente 9448 inmigrantes.

—La escuadrilla de cañoneros ha fondeado en Mar del Plata.

—Reina fuerte temporal en la costa Sud. Las operaciones de carga y descarga en los puertos patagónicos han quedado suspendidas.

La renuncia de Avellaneda—Agasajos á un aviador—Propaganda electoral—Un descarrilamiento—La inmigración japonesa—El cacique Lacoyde—Su arresto en Formosa—Una gavilla de criminales—Prisión de los supuestos jefes.

BUENOS AIRES, Febrero 19.—El lunes próximo aparecerá el decreto del Poder Ejecutivo aceptando la renuncia del ministro del Interior señor Avellaneda.

—Esta noche el Club Francés obsequia con un banquete al aviador francés Bregi con motivo del éxito alcanzado en sus recientes ascensiones.

—Anoche el Partido Socialista dió tres importantes asambleas públicas de propaganda electoral, haciendo uso de la palabra varios oradores. Asistió nutrida concurrencia.

—Telegramas recibidos de Mendoza informan que en el ramal de San Carlos descarriló un tren, resultando varios pasajeros contusos.

—«La Nación» de hoy dice que á juzgar por el desarrollo de la inmigración nipona no pasará mucho tiempo sin que los hijos del Imperio del Sol Levante constituyan una numerosa colonia en la Argentina.

—Informan de Formosa que ha sido arrestado el cacique Lacoydi, quien, acompañado de tres indios se presentó en una casa de comercio para comprar sesenta tiros para remington.

Parece que Lacoydi fué uno de los asaltantes de la casa del contratista férreo señor Starzichesky.

—Informan de Roca (Río Negro), que han sido arrestados tres chilenos, presuntos jefes de la famosa gavilla que cometió crímenes y hasta actos de canibalismo.

La lluvia y la cosecha—Una conferencia—Los miembros de las mesas electorales—La cartera del Interior y el doctor Garro—Ferrocarril aduanero á La Plata—Marino fallecido—Toma de mando—El nuevo gobernador de Salta—Gran dique de carena—El "Los Andes".

BUENOS AIRES, 19—El gobierno recibió noticias satisfactorias de haber caído abundante lluvia en todas las regiones del país, donde había sequía. Se considera que la cosecha de maíz está asegurada.

—El doctor Saenz Peña conferenció hoy con el Ministro de Obras Públicas.

—Hoy comenzaron á distribuirse por el Ministerio del Interior, los nombramientos de miembros de mesas electorales. La distribución durará ocho días. La Unión Cívica ha sido muy favorecida con el sorteo, contando ya con bastante mayoría de mesas.

—Se asegura que el doctor José M. Garro, que se encontraba en Córdoba, llegó hoy aquí llamado urgentemente por el Presidente de la República. Ambos se entrevistaron, asegurándose que el doctor Figueroa Alcorta le ofreció la cartera del Interior. Hasta ahora se ignora la contestación dada por el señor Garro.

—En el Ministerio de Hacienda se encuentra á estudio una propuesta presentada por la casa Dreyfus, para llevar á cabo los estudios y construcción de un ferrocarril aduanero entre el puerto de la capital y La Plata. Esta propuesta será elevada á la consideración del Congreso.

—Ha fallecido el teniente de navío retirado Lucio Basualdo.

—El día 6 de Marzo próximo se realizará en Mendoza la asunción del mando de la provincia por el señor Rufino Ortega, sucesor del señor Civit.

—Mañana el señor Aurelio Figueroa Alcorta, nuevo gobernador de Salta, asumirá su cargo.

—En breve se empezará la construcción de un gran dique de carena en Puerto Militar. Servirá exclusivamente para los grandes acorazados. Se calcula que la obra quedará terminada en la época en que los nuevos acorazados tipo «Dreadnought» se incorporen á la armada.

—Se espera mañana el monitor «Los Andes», de regreso de Asunción del Paraguay.

REGISTRO CIVICO

EL PERIODO DE INSCRIPCION

La Junta Electoral continúa ultimando los trabajos para que las Mesas Inscriptoras se instalen en la fecha indicada por la ley respectiva.

Se han repartido entre los doscientos diez ciudadanos designados para formar las comisiones, las notas correspondientes, á fin de que concurran al desempeño de su cometido.

Se pasarán mañana comunicaciones á los jueces de paz del departamento, comunicándoles que deben prestar su concurso á las mesas.

VIDA SOCIAL

CONTRA LAS FIESTAS DE CARIDAD—

Recibimos la siguiente carta:

«Cronista amigo:—Con una diplomacia verdaderamente «católica» el vicario general se ha encargado de aguarle la fiesta á las señoras que organizaron el dinar del martes en el Parque Hotel. Yo, que estuve algo metida en los preparativos de esa fiesta, he presenciado la revolución que ha producido la epístola de corte pontifical, la católicaria que se publicó en «El Bien».

Resulta ahora, un poco tarde, sin duda, que es pecaminoso dar espectáculos teatrales, ó comidas seguidas de baile ó corridas de toros con fines benéficos.

Ha sido un aguacero terrible para las señoras, pues no hay una, que, alguna vez, no haya patrocinado ó invitado para fiestas de esa clase. Las funciones teatrales, por ejemplo, se han dado mil veces y mil veces han sido organizadas por las que forman parte de la Liga de Damas Católicas.

Dejo eso, sin embargo, porque soy completamente enemiga de ponerme á discutir cosas que no entiendo. Si el vicario lo dice, el vicario tendrá razón. Tan tranquilamente no han de aceptar el fallo las casas de caridad que recibían á cada rato gruesas sumas y en eso, nosotras, vamos ganando porque nos libraremos de soponcios que tan molestos resultados traen. Para sustituir esa fuente de recursos, habrá que echar mano de otras fiestas. Y es claro que las rifas de lapices y alfileres y los velorios del Club que todas conocemos, serán llamados á prestar esa ayuda.

Todo esto está en realidad demás. Porque si he tomado la pluma ha sido para pedirte me aclares una duda que me abrasa (no sigas el verso)...

Si el dinero que produjo el dinar siendo allegado por medios inicuos no será de provecho alguno ni para la Iglesia y antes bien provocará la ira y la venganza de Dios como es posible que leamos en otra parte de «El Bien» que el importe fué entregado para la refacción del colegio de las Hermanas Adoratrices?

¿No tienen miedo que se les venga abajo la casa? ¿Qué estalle una bomba? ¿Qué el diablo se cuele por alguna rendija?

Yo, por mi parte, no pasaré ni á diez cuadras á la redonda del colegio, aunque en él me eduqué. No tengo ganas de morir fulminada. Y, aconsejaré á mis amigas las señoras, que cuando tengan ganas de dar otra fiesta y se acuerden de la religión para sacar para ella un pequeño óbolo, lo inviertan en regalos para las asistentes ó en adornos ó en aumentar «la carte». Así quedaremos todas más tranquilas, en paz con Dios... y con el buen humor!—Tuya—Luna Benamor.

No podemos aclararte la duda, Luna, porque no entendemos ni queremos entender de liturgias ni prácticas católicas. Sólo se nos ocurre que acaso es oportuno el precepto bíblico para la aclaración. Cuando des limosna, que tu izquierda no sepa lo que hace tu derecha. Es posible que lo mismo sea para recibirla.

EN VILLA DOLORES—

Se realiza hoy, si el tiempo no lo malogra de nuevo, la fiesta en Villa Dolores á beneficio de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis que fué postergada á causa de la lluvia el 30 del mes último pasado. El interés que ha despertado hace presumir un éxito completo, pues ha sido tanta la demanda de entradas que se han agotado por tres veces las que fueron puestas á la venta en la ciudad y en el día de ayer se solicitaron en gran número en la boletería de Villa Dolores.

El palacio destinado á las llamas, cuya fotografía publicamos ayer, ha sido construido en debida forma y con materiales que ofrecen la resistencia al fuego, permitiendo así la interesante intervención del Cuerpo de Bomberos que podrá realizar ante el numeroso público, todas las proezas y actos de verdadero valor que tan justa fama y simpatías le han conquistado.—El palacio, ha sido debidamente amueblado y en el acto del incendio se encontrarán en él diversas personas de ambos sexos, á quienes corresponderá salvar en primer término. Este número, indudablemente el más atrayente del programa, se verificará á las 6 y 30 p. m. y durará probablemente cerca de una hora.—Para el resto de la tarde se ha combinado un buen programa lleno de atractivos para todos;—la banda de música dirigida por el maestro Metallo ejecutará un variado repertorio; the four Vesp Americos, excepcionales excéntricos del Casino lucirán sus habilidades acrobáticas;—se quemarán varios fuegos artificiales, especiales para producir sus efectos durante el día, y se sorteará una gran tómbola para niños al precio de 20 centésimos el número.

Las familias que quieran presenciar el incendio con mayores comodidades, podrán alquilar por módicos precios, los palquitos colocados al efecto por la empresa D'Oliveira.—Los precios de entrada á la Villa serán los siguientes: Mayores, 0,30; Menores, 0,20.

PLAYAS—

Programa de los conciertos á verificarse hoy 20 de Febrero:

En Pocitos—De tarde, de 4 y media á 7 y media p. m.

Primera parte—1.o Souza, The Stars and Stripes Forever, marcha; 2.o Rossini, Barbero de Sevilla, sinfonía; 3.o María Galli, Coquette, boston; 4.o Brams, Danzas Ungaras; 5.o Delle Celle, L'Inglesina, scherzo marciabile.

Segunda parte—6.o Massenet, Manon, fantasía; 7.o Leo Falls, Princesa de los Dolares; 8.o Audran, Mascotte, pot-pourri; 9.o Lehar, Viuda Alegre, marcha.

De noche, de 8 y media á 11 y media p. m.

Primera parte—1.o Eilemberg, gran marcha militar; 2.o Balfe, Sinfonía original; 3.o Freire, Presentiment, boston; 4.o Santa María, Tierruca, gran fantasía española; 5.o Bretón, Miscelánea.

Segunda parte—6.o Leo Falls, Princesa de los Dolares, vals; 7.o Chapí, Serenata morisca; 8.o Bizet, Arlessiene; 9.o Castaña, Triana, marcha flamenca.

—En Ramírez—De 4 y media á 7 y media p. m.

Primera parte—1.o Recuerdos de Cádiz, marcha, Catarina; 2.o La Tempestad, final 2.o, Chapí; 3.o El sueño de un vals, O. Strauss; 4.o Los Mosqueteros; pot-pourri, Varneys.

Segunda parte—1.o Gheisa, pot-pourri, Jones; 2.o L'Ebreo, final 2.o, Apolloni; 3.o Loreley, Danza de la Ondine, Catalani; 4.o Tutti in Maschera, sinfonía, Pedrotti; 5.o Marcha Característica á Vittorio Emanuele 2.o, Rovene.

De 8 y media á 11 y media p. m.

Primera parte—1.o Luis 2.o, Paso doble, Aguirre; 2.o A Orillas del Mar, vals, Eliseo D. de Silva; 3.o Los Mosqueteros, pot-pourri, Varneys; 4.o Un Tren Expreso en Nota, Schenek.

Segunda parte—1.o Cleopatra, Mancinelli; 2.o La Viuda Alegre, pot-pourri, Lehar; 3.o Marina, fantasía, Arrieta; 4.o Cavalleria Rusticana, preludio, Mascagni; 5.o Danza Indiana.

—En Capurro—De 4 y media á 7 y media p. m.

Primera parte—1.o Lincke, Metropolis, marcha parisienne; 2.o Kébar Bela, Spanische Lustspiel, ouvertura; 3.o Millöcker, Laura, Waltzer; 4.o Bellini, La Sonámbula, fantasía; 5.o Tavarger, bolero, Spanischer Tanz.

Segunda parte—6.o Allier, Los Cadets de Picardie, marcha; 7.o Wagner, La Walkyria, Chant d'amour; 8.o Flaquetto, [illegible]

ALMANAQUE

Domingo 20 — Santos León y Eleuterio obispos.—2.o de Cuaresma.
Lunes 21 — Santos Félix y Severiano obispo.
Sol sale 5 h. 38 m., pónese 6 h. 52 m. Luna llena el 23.
Van transcurridos 52 días, faltando 318.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo para para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

Por un mes	$	1.50
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

Cloches de Corneville, pot-pourri; 9.o Ganne, Apothéose, valse; 10. Strauss, Frühlingaluft, cake walk.

VIAJEROS—

El doctor Evaristo G. Ciganda parte mañana para la Estación Rodríguez (departamento de San José) con el objeto de pasar una temporada de campo que le ha sido prescripta por los médicos.

Va en compañía de su distinguida esposa la señora Esperanza Villagrán de Ciganda.

—En la semana entrante parten para Las Piedras, donde pasarán una temporada, el señor Domingo Belloni acompañado de su familia.

—Para fin de este mes regresan á su estancia en Paysandú, después de pasar una temporada aquí, el señor Luis Bares Cattá, su señora Elisa Muñoz y los esposos Orejuela-Bares Cattá.

—Partió ayer con destino al Rosario de [illegible]

COMPAÑIA DE ZARZUELA—

ROYAL—

CASINO—

LOS MOROS EN EL CORTEJO

ALOCUCION DEL ALCALDE

EL SALUDO DE «EL IMPARCIAL»

Arte y artistas

Banco de la República

SUCURSAL EN LA AGUADA

DE MADRID

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS—Juan P. Jackson 23, piezas 4, pesos 25; Rincón 120 (1er. piso), piezas 6, pesos 120; 25 de Mayo 97, piezas 9 pesos 90; Figueroa 117, piezas 8, pesos 45; Rincón 120 (2.o pisos), piezas 6, pesos 110; Médanos 89b, piezas 4, pesos 25; Rocha 128, piezas 4, pesos 25; Cerrito 219, piezas 6, pesos 55; Arenal Grande 52, piezas 4, pesos 20.

CASAS DE BAJOS—Lavalleja 102, piezas 3, pesos 25; Curiales 16a, piezas 6, pesos 85; Vázquez 166, piezas 6, pesos 50; 18 de Julio 345, piezas 7, pesos 90; Carapé 79, piezas 6, pesos 32; Salsipuedes 98, piezas 4, pesos 28; Cebollatí 457, piezas 4, pesos 32; Caridad 17, piezas 3 pesos 25; San Juan 79, piezas 4, pesos 22.

QUINTAS—Libertad 44 (La Paz), piezas 7, pesos 30; Buschental y Mosquitos s/n, piezas 8, pesos 80; Millán 465, piezas 6, pesos 70; Camino al Cerro 246, piezas 9, pesos 65; Fomento 23, piezas 8, pesos 50, 4 cuadras de terreno frente á la Estación Progreso, precio convencional.

Sección de Abasto y Tabladas

La Intendencia Municipal otorgó ayer una licencia de un mes al jefe de la Sección de Abasto, Tabladas y Mercados, don Pablo Blanco Acevedo, disponiendo al mismo tiempo que se hiciera cargo interinamente de dicha repartición el Oficial 1.o de la misma don Angel V. García.

Falleni—Reducto 93.
La Paz—Avenida General Flores esquina Blandengues.

BELLA VISTA—
Bella Vista—Calle Olivos esquina Uruguayana.

ATAHUALPA—
Washington (sucursal), Camino Millán y Reyes.

PASO DEL MOLINO—
Bengoa, calle Agraciada núm. 928.

POLICIA

REGISTRO CIVIL

Varias Noticias

Marítimas

COMERCIO

Bolsa

El viaje presidencial

Trenes de excursión

TRIBUNALES

SALUD PUBLICA

FARMACIAS DE TURNO

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

ALQUILASE la quinta al lado del Prado, esquina Lúcas Obes 164 y Reyes; tiene 7 piezas, servicio completo. 567fb25.

INSTITUTRIZ inglesa con horas disponibles, pide informes por escrito.—Dirigir respuesta á Lúcas Obes 129. 569.

UN SACERDOTE CATOLICO ofrece sus servicios como capellán, profesor, tutor, compañero de viaje. Tiene 35 años, es inglés, posee seis idiomas, ha viajado mucho en las Américas como en todo el mundo.
Dirigirse por carta al Rev. Pablo M. Roberts, Poste Restante, Buenos Aires (Argentina). 560fb22.

EN BUENOS AIRES se alquilan espléndidos pisos ó departamentos en nuevo edificio regio, con todo el confort moderno, Rivadavia 3113, á una cuadra de la plaza del Once.—Hay ascensor y luz eléctrica. 552fb25.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niño de 10 años. Tratar, oficina de este diario. 541.

$ 100 oro con garantía personal, cuota mensual de ps. 3.88 en treinta meses. Banco de Crédito, Zabala núm. 129. 542fb25.

$ 100 oro con garantía de alquileres, cuota mensual ps. 2.23 á cinco años.—Banco de Crédito, Zabala núm. 129. 543fb25.

DINERO EN HIPOTECA—Amortizable [illegible]

SE VENDE un terreno calle Maldonado núm. 70, compuesto de 230 metros. Para tratar, con G. Pereda, calle 33 núm. 189.

COCINERA se necesita, Agraciada 238.

QUIERE VD. HACER ALGUNA HIPOTECA CON EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—Pida informes al corredor oficial, Oscar Arteaga, 25 de Mayo núm. 221.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de EL SIGLO.

OPERACIONES BANCARIAS con todos los bancos de la Capital. Dirigirse á Oscar Arteaga, Corredor, 25 de Mayo núm. 219.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de EL SIGLO.

HIPOTECAS SOBRE CAMPOS—Tramitación rápida—Dirigirse á Oscar Arteaga, corredor, 25 de Mayo núm. 221.

CAMPO EN VENTA — Quince hectáreas á pocas cuadras del pueblo Las Piedras.—Para tratar: Isabelino C. Añon, Estación Rodríguez.

CAPITALISTAS Y MAYORISTAS: viajero provincia Río Grande Frontera Uruguay Brasil, desea comisiones compra campos ú otros menos importancia, cuenta carros para muestrario, garantías á satisfacción. Dirigirse: F. M., Encina 62, de 11 a. m. á 1 p. m.

Cambios

Telegramas comerciales

Compra-venta de negocios

Registro de marcas

Fardos de lana embarcados en Montevideo desde el 1.o de Octubre de 1909 hasta Febrero 15 de 1910

EXPORTADORES	Amberes	Dunkerque	Havre	Trieste	Hamburgo y Bremen	Génova y Venecia	N. York	Liverpool	Marsella y Burdeos	TOTAL
Masurel fils	621	4.280	102	..	450	399	1.954	10	469	8.287
H. Caulliez	738	2.159	995	209	647	583	..	..	17	5.348
Wenz y C.o	112	605	2.001	..	815	..	1.432	..	..	4.965
Lahusen y C.a	..	..	..	..	3.524	..	..	..	..	3.524
Van Peborgh, Willemen.	746	100	286	..	429	1.399	..	77	..	3.037
H. Funhrinn y C.o	629	141	106	..	512	50	1.293	282	..	3.014
E. Wagenknecht y C.a	859	221	75	..	566	..	958	..	..	2.679
Osten C.o	435	224	..	506	926	..	24	..	..	1.916
Engelbert Hardt y C.o	808	..	..	..	571	..	..	89	..	1.468
Staud y C.o	419	..	..	..	388	..	532	..	..	1.337
Prouvost-Lefebvre [illegible] y Destombes	317	893	101	..	..	..	..	..	..	1.311
S. Balparda	456	..	..	..	..	..	..	594	..	1.050
R. Jansen	909	65	..	..	..	..	27	..	..	1.001
Roberto Leduc	..	1.000	..	..	..	..	..	..	..	1.000
Christian, Altgelt y C.o	307	..	350	..	338	..	..	..	..	995
F. Lagemann y C.o	..	..	..	..	..	..	792	..	..	792
W. Bossut fils	132	449	..	..	..	..	..	..	..	581
H. Wastgey C.o	14	..	..	102	271	..	55	106	..	548
P. M. Nicholson	..	..	..	..	..	..	10	426	..	436
E. Beherens	100	..	..	..	..	..	..	..	..	100
T. W. Howard y C.o	..	..	..	..	..	..	100	..	..	100
Varios	534	10	..	..	..	..	9	432	..	992
Total	8.169	10.117	4.045	618	9.466	2.431	7.206	2.023	486	49.591
Hasta igual fecha en la zafra anterior	9.195	18.789	693	1.023	17.945	1.297	3.291	3.838	701	56.723

Montevideo, Febrero 15 de 1910.

total de 5227 millones de francos, comparado con 5294 millones en la semana anterior.

Los adelantos del Banco al tesoro, contra bonos de tesorería, importan 54 millones de francos, contra 42 millones según el balance de la semana anterior.

Las cuentas corrientes cierran con un balance de 630 millones de francos por 619 millones en la última semana.

El total de metálico en caja asciende [illegible]

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Venus, para Buenos Aires, saldrá hoy.	
Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 5.45 p. m.
	Terrestre . 5.15 p. m.
	Bolsa . . . 4.45 p. m.

Vapores esperados en Febrero

Vapores á salir en Febrero

DESPACHO de los Tribunales

Febrero 19

JUZGADOS DE LO CIVIL

Espectáculos

TEATRO SOLIS — TEATRO POLITEAMA — TEATRO CIBILS — TEATRO STELLA D'ITALIA — TEATRO CASINO — CINEMATOGRAFO PARLANTE — ROYAL THEATRE — PLAZA DE TOROS — PARQUE DEL PUEBLO

EN ESTA IMPRENTA

Se vende una máquina vertical á vapor monicilíndrica, de la renombrada fábrica de Marshall Sons y C.a, Londres; de poco uso, trabajando á una potencia de más ó menos 5 caballos nominales, con su caldera correspondiente á 80 libras.

Máquina y caldera son de una construcción muy fuerte y se encuentran en muy buen estado.

1 chimenea de 12 metros de alto.

1 dínamo de corriente contínua con una tensión de 110 volts y 125 amperes, con su regulador de tensión y tablero de mármol de distribución, con vollmetro y amperómetro y sus cortacircuitos necesarios.

GENERALES

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Prévios los requisitos legales, ha sido autorizado don Héctor E. Andújar para ejercer la profesión de rematador, en este departamento. Lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 12 de 1910.—Avelino Javier Figares, escribano público. 551zm1.o.

Escuela Nacional de Artes y Oficios

LLAMADO A PROPUESTAS

Llámase á propuestas para la provisión á este establecimiento de artículos de almacén, desde el 1.o de Marzo próximo hasta el 28 de Febrero de 1911.

Las propuestas deberán ajustarse estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría de la Escuela, todos los días hábiles de 9 [illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría del Ministerio de O. Públicos

RECLAMOS

Avisos nuevos

Victoria y Muiños

Todos origen J-B

Universidad de Montevideo

Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Sociedad Bally Limitada

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

EN ESTA IMPRENTA

AVISO AL COMERCIO

Alcaidía de Aduana, Montevideo, Enero 28 de 1910.—De conformidad á lo establecido por el artículo 21 de la Ley de aduanas y con autorización de la Dirección General de Aduanas, se previene á los señores introductores ó dueños de mercaderías depositadas con anterioridad al 1.o de Enero de 1908, que deben renovar el almacenaje devengado, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á la Ley. 372fb24.

AVISO AL COMERCIO

Alcaidía de Aduana, Montevideo, Enero 28 de 1910.—Existiendo en los depósitos fiscales, diversidad de cascos y bultos vacíos por causas de rellenos, derrames ó procedentes de á bordo en dicho estado, se cita con autorización de la Dirección General de Aduanas á los introductores ó dueños de los referidos bultos, para que concurran á despacharlos dentro de los veinte días, bajo apercibimiento y demás efectos á que haya lugar. 373fb24.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

JUDICIAL

CASA BARATA

Calle Hocquart núm. 293

José B. Gomensoro

PARA MOLINEROS

23.184 metros lienzo

José B. Gomensoro

DE AVERIAS!!

José B. Gomensoro

DE MERCADERIAS

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Río Negro núms. 195 á 197

José B. Gomensoro

JUDICIAL

En la Avenida 18 de Julio

EL MIERCOLES 23 de Febrero á las 4 p. m. en las mismas propiedades.
Títulos y antecedentes: Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de tercer turno, Sarandí 158.
Autos: Testamentaría Enrique García.
Gastos de escrituración, por cuenta del comprador.
Garantía, 10 por ciento.
Otros informes: Piedras 115. 425fb25.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Avenida 18 de Julio 468 y 468 a

ENTRE EJIDO Y OLIMAR

Frente al futuro Palacio de Gobierno

Situación de incalculable porvenir

PRECIOSA AREA

344 metros 64

Con 10 m. 70 de frente por 32 m. 21

BASE $ 22.779

A $ 66 el metro!

VENTA EN LA MISMA

El jueves 24 de Febrero á las 4 p. m.

Títulos y antecedentes: Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de tercer turno, Sarandí 158.
Autos: Testamentaría Enrique García.
Gastos de escrituración de cuenta del comprador.
Garantía, 10 por ciento.
Otros informes: Piedras 115. 421fb24.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Colonia núm. 321

entre Ejido y Olimar

UN LINDO LOTE PARA EDIFICAR

MUY BUENA POSICION

Mide 10 m. 84 por 32 m. 24.—Area: 349 metros 16.—Base: ps. 9580.—Poco más de 27 pesos metro.—Con edificios y mejoras de valor.
EL JUEVES 24 de Febrero á las 4 1|2 p.m., en la misma propiedad.—Títulos y antecedentes, Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de tercer turno, Sarandí 158.
Autos: Testamentaría Enrique García.
Gastos de escrituración, por cuenta del comprador.
Garantía 10 por ciento. Otros informes, Piedras 115. 424fb24.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Olimar número 71

entre 18 de Julio y Colonia

ESPLENDIDA UBICACION

ATRAYENTES DIMENSIONES

10 m. 74 de frente al Este por 21 m. 66 de fondo. Area 232 m. 63.

Base: 5.007 pesos

Con edificio y mejoras importantes

El jueves 24 de Febrero á las 5 p.m.

en la misma propiedad.
Títulos y antecedentes, Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de tercer turno, Sarandí 158.
Autos testamentarios Enrique García.
Gastos de escrituración, á cargo del comprador.
Garantía 10 por ciento.
Otros informes: Piedras 115. 418fb24.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

En la calle Andes, 212 y 214

Entre 18 de Julio y San José

AL LADO DEL TEATRO MODERNO

en la arteria transversal más importante de la ciudad nueva.

Una finca notable, con edificio de altos

Tiene 10 m. 64 de frente al Oeste por 21 m. 40 de fondo.

Area 228 mts. 33

Base: $ 24.325

El viernes 25 de Febrero á las 4 p. m.

en la misma propiedad.—Títulos y antecedentes. Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de tercer turno. Sarandí 158.
Autos testamentarios, Enrique García.
Garantía, 10 por ciento.
Otros informes, Piedras 115. 442fb25.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

UNA CASA BAJA

Calle Juan C. Gómez, 200

Base 5.182 pesos

EL VIERNES 25 de Febrero á las 5 p. m., en la misma propiedad.—Mide 8 m. 59 de frente al Oeste por 21 m. 28.—Area: 182 m. 79.
Títulos y antecedentes. Oficina Actuaria del Juzgado L. C. de tercer turno.
Autos: Testamentaría Enrique García.
Oblación: 10 por ciento.
Otros informes, Piedras 115. 441fb25

José B. Gomensoro

La casa calle 8 de Octubre núm. 18

y el terreno contiguo

En la mejor posición de esta calle. Por su altura que domina el Cerro, el puerto y la ciudad. Es el panorama más espléndido.

VENTA EN LA MISMA

El domingo 27 de Febrero á las 6 de la tarde

Remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, hay que vender.
Esta casa en buen estado, con todas las comodidades para familia, tiene sala, escritorio, comedor amplio con un zótano habitable, 3 dormitorios, cuarto de baño con W. C., despensa, cocina, dos altillos, aguas corrientes, instalaciones de luz eléctrica, zaguán y patio con piso de mosaico, claraboya corrediza, un segundo patio con claraboya fija, todo de tirantería de fierro, adoquinado, vereda y caño maestro pagos.
El terreno mide 18 metros 200 de frente al Sur, [illegible] en el Norte, 10 metros [illegible] en el Este y [illegible] metros 450 en el Oeste. Area: [illegible] metros [illegible].
En seguida.—El terreno contiguo, de forma irregular. Area: 72 metros más 6 menos. Adoquinado, vereda y caño pagos.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por

cuenta del comprador.
Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta.

FORMA DE PAGO

Una tercera parte al contado y el resto á 30 meses de plazo, con interés de 6 por ciento anual, pagaderos por trimestres vencidos, con hipoteca de la misma. 546fb27.

José B. Gomensoro

DE LA CASITA

Calle Canelones núm. 460 B

ENTRE YARO Y TIMBO

BUENA ALTURA

El domingo 27 del corriente á las 4 p. m.

Remataré á la más alta postura y en la misma casa, por orden de su propietario:
Esta casita tiene 5 piezas, despensa, cocina, letrina y 2 cuartos altos. El terreno mide 6 metros de frente por 27 de fondo, empedrado, vereda y caño maestro.
Alquilada sin contrato.
Rodeada de buenos edificios y en buena altura.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 545fb27.

José B. Gomensoro

DE LA CASA DE ALTOS

Calle Juan D. Jackson núm. 23 A

VENTA EN LA MISMA

El domingo 27 del corriente Febrero

Á las 5 en punto de la tarde

REMATARE A LA MAS ALTA POSTURA

Esta casa de altos, que se compone de dos casas de familia, cada una con 4 piezas y demás comodidades. Con un terreno de 7 m. 84 de frente al Este, por 12 m. 63 en el Norte y 11 m. 80 en el Sud.
Alquilada sin contrato.
Empedrado, vereda y caño maestro pagos.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el diez por ciento del valor del remate.
Pido puntualidad. 550fb27.

Mendoza Garibay

HOY

REMATARÁ 23 SOLARES

El domingo 20 de Febrero á las 4 p. m.

POR ORDEN DEL

Banco Italiano del Uruguay

AL MEJOR POSTOR

EN 60 MENSUALIDADES

En la esquina Nord-Este de las calles

Larrañaga y Rivera

Luz eléctrica, aguas corrientes y tranvía eléctrico cada 5 minutos

y con frentes á las calles «Marco Brutus» y oficial.
Espléndidos solares, altos, llanos, firmes, con empedrado, tranvía á su frente, luz eléctrica y aguas corrientes. — Es la posición más atrayente y valorizada de la importante calle Rivera por su inmediación á Villa Dolores.
Servicio del tranvía «La Comercial» al Buceo y Unión, cada 5 minutos.
Areas pequeñas desde 297 m. hasta 312 metros cuadrados.
Los terrenos se entregarán amojonados.
Seña: una cuota de 20 pesos por cada lote.
Títulos garantidos por el Banco Italiano, quien otorgará los boletos provisorios y escriturará definitivamente por cuenta de quien corresponda.
El cartel fijado en los mismos indica la ubicación.
A las 3 p. m. saldrán los trenes de la Plaza Independencia, que conducirán gratis al lugar del remate.
Por planos y más datos: Misiones 180. 413fb20.

Francisco Artigas

HOY

AL MEJOR POSTOR

EN FLOR DE MAROÑAS

13 solares

con frentes á las calles Pittaluga, Independencia y calle por medio con la sucesión de don Juan M.a Pérez, lindando con los señores Scarone y Perrone.
A una cuadra del Camino Maldonado.
EL DOMINGO 20 de Febrero á las cuatro de la tarde procederé á la venta al contado de estos magníficos solares. Areas chicas y proporcionadas, al alcance de todos los bolsillos. Un gran cartel indicará su ubicación.
Todo comprador consignará como seña la suma de ps. 20 por cada solar.
Títulos garantidos. Por planos y datos: Rincón 86. 593fb20.

Antonio S. Zorrilla

HOY

EN EL ENSANCHE DE LA

GRAN AVENIDA BRASIL

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCÉS

A 60 meses de plazo

4 SOBERBIOS SOLARES 4

Lindando con el Mirador Rosado

UBICACION MAGNIFICA

¡En el centro de nuestros primeros paseos al Sud!—Próximos al Boulevard General Artigas—A los Parques Urbano y Pereyra—A las playas Pocitos y Ramírez—Terrenos de gran valor y seguro porvenir—Areas muy convenientes

El domingo 20 de Febrero á las 5 de la tarde

por órden del Banco Francés, venderé á 60 meses de plazo, estos 4 espléndidos solares, de una altiplanicie perfecta y con frentes á la Avenida Brasil,—á pocos minutos de la ciudad, pasaje de ps. 0.04, en una localidad única, inmejorable, que se caracteriza por su galopante progreso, traducido en una ascendente y firme valorización de la propiedad.
Con alumbrado y tranvía eléctrico á su frente.
Vereda, cerco y afirmado pagos. Es necesario que visiten éstos terrenos para poder comprobar su verdadero mérito.
Los distingue un tablero colocado en los mismos.
Por planos é informes al Banco Francés, calle 25 de Mayo ó á mi oficina, Misiones número 214. 470fb20.

Antonio S. Zorrilla

HOY

3 hermosos solares 3

EN EL REDUCTO

EXCELENTE POSICION

Frentes al camino Millán

Entre las calles Domingo Aramburú y Blandengues

Rodeados de edificación, con los eléctricos de La Transatlántica por su frente y los de La Comercial á 20 metros.—Areas convenientes: 181 metros 83; 182 metros 76 y 183 metros 71.
EL DOMINGO 20 de Febrero á las 3 y media de la tarde venderé al mejor postor y al contado en el paraje de su ubicación, estos tres lindos solares acerca de los cuales llamo la atención de los constructores, pues son apropósito para edificar lindas casitas.
Títulos garantidos.
Gastos de escrituración por cuenta de los compradores, quienes oblarán el 10 por ciento en garantía.
Un tablero colocado de los mismos, indica su ubicación.
Por más datos á mi oficina, Misiones 214. 460fb20.

Jaime Maeso

HOY

De una preciosa casa con frente á la Avenida Canelones número 150, pasando el conocido Mirador Rosado, antes de llegar á la calle Libertad, y al palacete del doctor Mora Magariños.
Está muy bien situada, es muy linda, con jardincito al frente y gran terreno al fondo, llamo la atención sobre la gente de gusto, sobre la importancia indiscutible de la ubicación selectísima y de lo elegante de la edificación.
EL DOMINGO 20 del corriente Febrero á las 6 de la tarde, venderé esta propiedad con 4 hermosas piezas, cocina, escusado, aguas corrientes, terreno al fondo y muchas otras ventajas que solo visitándola pueden apreciarse. Su frente es muy elegante y tiene el aspecto de un palacete, con escalera y tres balcones de mármol. Es nueva y ha sido edificada con materiales de primer órden. El eléctrico lo tienen en la puerta, y de frente á la Gran Avenida Canelones, que lo transporta á usted á la aristocrática playa de Los Pocitos, ó al Parque Urbano y playa Ramírez.
Hay órden terminante de vender, de modo que todos deben asistir al remate.
Títulos buenos.
Darán de seña 200 pesos. Por más datos: Plaza Independencia 79. 505fb20.

Alberto Salvagno

HOY

De un hermoso solar de terreno próximo al chalet del Exemo. señor presidente de la República.—Calle Ellauri, á pocos metros de la Avenida Brasil,—lindando con el señor Juan P. Rolando y frente á los chalets del señor Gavazzo y Villa Argentina.—19.10 frente á Ellauri y con un área de 327 mts. 50.
EL DOMINGO 20 del actual á las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor un espléndido solar de terreno ubicado en el Camino Ellauri y próximo á la Avenida Brasil y frente á la de República, con un área de 327 metros 50 deslindados así: 19.10 frente á Ellauri, —37.70 lindando con el señor Pereyra; 34 metros 50 con más terreno del vendedor, éste límite será probablemente calle, pues está indicado como prolongación de la de República.
Títulos garantidos de primer órden.
El comprador dará el 10 por ciento en garantía. Por más informes, á mi escritorio, Sarandí 195. 495fb20.

Alberto Salvagno

HOY

Importante remate de los ricos muebles de salón Luis XV piano Ronisch, alfombrado Bruselas, espléndidos portiers Luis XV, espejos, consolas, lujosos artefactos de luz eléctrica, mesas, dormitorios, gran comedor Enrique II, instalación completa de cuarto de baño, platinas, porcelanas, cristales, plantas, toldos y demás muebles que decoran la casa del señor José Caramés, calle Ejido núm. 151 entre 18 de Julio y San José, por ausentarse del país.

EL DOMINGO 20 del actual á la una en punto de la tarde, venderé por cuenta y orden de quien corresponda, todos lo ricos muebles de espléndido y valioso salón Luis XV, pianos, alfombrados, artefactos de luz eléctrica, portiers de finísimo lampas de seda, ricos dormitorios, gran comedor, cuarto de baño, platinas, porcelanas, plantas, toldos, cocina económica y demás muebles que decoran la casa citada que estará expuesta la víspera del remate de 12 á 6 p. m. y el domingo desde las 8 en adelante. 532fb20.

Mendoza Garibay

El domingo 27, de Febrero á las 4

PARA LOS QUE BUSCAN CASITAS

De renta segura y permanente

Empleo de pequeño capital en una casa ubicada en posición muy central. Nueva Ciudad al Sur!

CALLE DOCTOR JOAQUIN REQUENA NUMERO 55

entre la importante y muy transitada calle Rivera y calle Palmar.—Desalquilada á pesar de la solicitud de algunos interesados en arrendarla, pues se ha dispuesto la venta.

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

Puede producir facilmente 40 pesos!
La distribución interior de esta buena casa permite la ocupación de dos familias separadamente. Hay un departamento en el piso alto del fondo construído con tirantería de fierro, con tres habitaciones, aguas corrientes. W. C., cocina, etc.
La planta baja consta de seis hermosas piezas y todas las demás comodidades inclusive algibe y dos piletas de «portland».
Zaguán y patio con piso de mosaico. Dos balconcitos al frente y piso de pino tea.
Arrimos, empedrado, vereda, caño maestro; todo pago.
Servicio de tranvías por las dos líneas.
«La Transatlántica» tiene el servicio del tren número 11, cada 5 minutos, que pasa por el frente.
«La Comercial», hace un notable recorrido por la gran calle Rivera con los números 37, 38, 39 y 40, que pone en comunicación con los «Pocitos», «Buceo» y «Unión».
Títulos de primer órden.—El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
Seña: 200 pesos.
Por la llave y otros datos, á mi oficina, Misiones 180. 530fb27.

José L. Langaron

El lunes 7 de Marzo á las 2 de la tarde

Del rico mobiliario que adorna la casa del señor Mario de Garrou, primer secretario de la Real Legación de Italia en el Uruguay.

CALLE JUNCAL NÚM. 107

Proximamente detalles

520-my.7.

José L. Langarou

El miércoles 23 de Febrero á las dos de la tarde

EN MI "TATTERSALL"

Calle Agraciada, 50 esq. Cuareim

DE POTROS MESTIZOS

El día indicado á las 2 de la tarde venderé, en remate al mejor postor, un hermoso lote de potros mestizos raza de tiro, de gran alzada, procedentes del establecimiento «La Isleta» de los señores Solari hermanos.

Marca conocida y muy acreditada

20 hermosos potros mestizos de tiro gran alzada y pelos tapados.

AL MISMO TIEMPO

2 espléndidos potros marca J. B., gran alzada, de tiro pesado.
6 potros de tiro liviano, especiales para carruajes.
1 linda volanta americana, 1 dockart de 4 ruedas, yanta de goma y 1 carro de 2 ruedas.
6 carneros Lincoln y 4 id Caras Negras, puros importados de Inglaterra.
Un casal cerdos Polled China.
Dos vacas lecheras cría al pié, revisadas por el corralon.
Un lote madera, ventanas, puertas, etc.
En exposición la víspera del remate de 4 á 6 p. m. La entrega concluído el remate. 553fb20.

Julio R. Alvarez

IMPORTANTE REMATE

PARA LOS BARRAQUEROS

DE LA PROPIEDAD

Calle Colombia esquina Cuareim

Antigua estación del Tranvía Uruguayo

Magnifica propiedad para barraca, tiene 8 piezas de material con tirantería de fierro y un galpón que toma todo el resto del edificio, todo adoquinado.—A una cuadra de la Avenida Rondeau.

POR CUENTA DE LA

Sociedad La Comercial de Montevideo

EL MIERCOLES 23 del corriente á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación venderé á la más alta oferta y al contado la propiedad mencionada edificada en un terreno de 60 metros 60 de frente á la calle Colombia por 30 metros 70 también de frente á la calle Cuareim, formando un área superficial de 2.100 metros con 12 decímetros.
Como mejoras tiene 8 piezas de material, tirantería de fierro, el resto del edificio un gran galpón hecho á todo costo, caño maestro por sus dos frentes un pozo manantial inagotable, todo adoquinado, vereda, empedrado y demás mejoras pagas.
Es un edificio espléndido para barracas, fábricas, depósitos, etc., en condiciones de ser habitado inmediatamente.
El tranvía número 47 de La Comercial pasa por su frente.
Puede visitarse á cualquier hora para darse cuenta de como está construído.
El comprador dará en garantía de su oferta 1.000$00.
Escrituración por cuenta del comprador.
Informes: en mi escritorio, Misiones 122. 517fb23.

Jaime Maeso

JUDICIAL

De 11 solares en el Reducto

CON FRENTE A LAS CALLES

Colorado y Caridad-Próximos á Millán

BASES DE VENTA BAJISIMAS

$ 1,06 y 0,93 cts. el metro cuadrado

EL DIA 3 DE MARZO á las 5 y media de la tarde, en el lugar de su ubicación y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos testamentarios de Bernardo Canstatt, se hace saber al público que el día tres del entrante Marzo, á las 5 y 1|2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de once solares de terreno situados en la 14.a sección judicial de este departamento:—los que se encuentran señalados con los números 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 18, en el plano levantado por el agrimensor don Joaquín G. Travieso, en Diciembre de 1906 y se describen así:—Solar número 7—Compuesto de 307 metros 19 decímetros, con 10 metros 18 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colorado, 36 metros 23 centímetros en la línea del Oeste por donde linda con terreno del Banco Hipotecario, 35 metros 65 centímetros en la del Este con el solar 8 y 7 metros 50 centímetros en la del Norte con el solar número 15—y ha sido tasado en la cantidad de ps. 1.60 centímetros el metro cuadrado.
Solar número 8—Compuesto de 307 metros 19 decímetros, con 10 metros 18 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colorado. 35 metros 65 centímetros en el costado Este por donde linda con el solar número 9, 7 metros 50 centímetros en la del Norte con el solar número 15 y 35 metros 65 centímetros en la del Oeste con el número 7—tasado en ps. 1.60 el metro cuadrado.
Solar número 9—Compuesto de 307 metros 19 decímetros, tiene 10 metros 18 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colorado, 34 metros 98 centímetros en el Este lindantes con el solar 10, 7 metros 50 centímetros en la del Norte con el número 16 y 35 metros 65 en el Oeste con el número 8, tasado en ps. 1.60 el metro cuadrado.
Solar número 10—Compuesto de 307 metros 19 decímetros, con 10 metros 18 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colorado. 34 metros 90 centímetros en el Este lindantes con el solar número 10, 7 metros 50 centímetros en el Norte con el número 16 y 34 metros 98 centímetros en el Oeste con el número 9, tasado en ps. 1.60 el metro cuadrado.
Solar número 11—Compuesto de 307 metros 19 decímetros, con 10 metros 18 centímetros de frente al Sud á la calle Colorado, 35 metros en la línea del Este, lindante con el solar número 12, 7 metros 50 centímetros en la del Norte con el número 17 y 34 metros 90 centímetros en la del Oeste con el número 10, tasado en ps. 1.60 el metro cuadrado.
Solar número 12—Compuesto de 307 metros 19 decímetros, tiene 10 metros 18 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colorado, 35 metros 60 centímetros en el Este por donde linda con el solar número 13, 35 metros en el Oeste con el número 11 y 7 metros 50 centímetros en el Norte con el solar número 17 y ha sido tasado en ps. 1.60 el metro cuadrado.
Solar número 13—Compuesto de 307 metros 19 decímetros, tiene 10 metros 18 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colorado, 35 metros 90 centímetros en el Este por donde linda con el solar 14, 35 metros 60 centímetros en el Oeste con el número 12 y 7 metros 50 centímetros en el Norte con el número 18,—tasado á ps. 1.60 el metro cuadrado.
Solar número 14—Compuesto de 313 metros 80 decímetros, tiene 10 metros 34 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colorado, 35 metros 90 centímetros en el Oeste por donde linda con el solar número 13, 7 metros 70 centímetros en el Norte con el número 18 y en el Este una línea quebrada que mide 36 metros 60 centímetros, por donde linda con José A. Favaro y Ana Trebino y ha sido tasado en ps. 1.60 el metro cuadrado.
Solar número 16—Compuesto de 418 metros 14 decímetros con 9 metros 10 centímetros de frente al Norte á la calle Caridad, 35 metros 69 centímetros en la línea del Oeste por donde linda con el solar número 15, 34 metros 80 centímetros en la del Este con el número 17 y 15 metros en la del Sud con los números 9 y 10—tasado en ps. 1.40 el metro cuadrado.
Solar número 17—Compuesto de 418 metros 14 decímetros, con 9 metros 10 centímetros de frente al Norte á la calle Caridad, 35 metros 65 centímetros en el Este con el solar 18, 34 metros 80 en el Oeste con el 16 y 15 metros en el Sud con los números 11 y 12; tasado en ps. 1.40 el metro cuadrado.
Y solar número 18—Compuesto de 429 metros 52 decímetros, tiene 8 metros 98 centímetros de frente al Norte, á la calle Caridad, 35 metros 65 centímetros en el Oeste, lindante con el solar 17, 15 metros 20 centímetros en el Sud con los números 13 y 14 y una línea quebrada en el Este de 37 metros 60 centímetros, por donde linda con María G. de Crestanello y Manuel Pirote, ha sido tasado en ps. 1.40 el metro cuadrado.
Se previene: 1.o Que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; 2.o Que los mejores postores deberán consignar en manos del actuario el 10 por ciento de sus ofertas, en garantía.—y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincon número 52.—Montevideo, Febrero 15 de 1910.
—Andrés R. Chipito, actuario. 528mz3.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

SANTIAGO GARAVAGNO

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.; máquinas de coser, instrumentos de música, bicicletas, armas, un microscopio, libros, platinas y variedad de artículos.
Todo estará en exposición el lunes 21, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.
EL MARTES 22, á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.
La numeración de las referidas es la siguiente:
De alhajas: números 63379, 65669, 65784, 66338, 66804, 66815, 66818, 66821, 66832, 66833, 66865, 66866, 66870, 66880, 66882, 66894, 66903, 66920, 66939, 66983, 67028, 67071, 67086, 67090, 67091, 67103, 67116, 67138, 67142, 67149, 67166, 67167, 67180, 67199, 67205, 67217, 67232, 67238, 67247, 67271, 67277, 67278, 67325, 67381, 67391, 67402, 67413, 67415, 67421, 67425, 67426, 67438, 67441, 67442, 67452, 67453, 67454, 67455, 67461, 67474, 67490, 67491, 67492, 67493, 67496, 67498, 67506, 67528, 67540, 67555, 67562, 67566, 67569, 67571, 67574, 67583, 67586, 67593, 67598, 67635, 67607, 67608, 67610, 67611, 67612, 67638, 67643, 67644, 67646, 67679, 67683, 67687, 67690, 67695, 67717, 67718, 67727, 67732, 67737, 67740, 67742, 67749, 67750, 67751, 67753, 67760, 67761, 67764, 67788, 67794, 67802, 67849, 67853, 67884, 67889, 67922, 67925, 67931, 67937, 67945, 67960, 67970, 67974, 67991, 68002, 68012, 68034, 68039, 68049, 68057, 68063, 68067, 68078, 68110.—De muebles: números 9145, 9511, 9557, 9558, 9560, 9562, 9565, 9570, 9575, 9584, 9589, 9593, 9601, 9605, 9609, 9611, 9615, 9616, 9617, 9627, 9629, 9631, 9633, 9642, 9646, 9655, 9656, 9658, 9659, 9662, 9663, 9668, 9671, 9672, 9675, 9677, 9678, 9680, 9682, 9698, 9705, 9706, 9721, 9729.
Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 483-Fb.22.

Antonio S. Zorrilla

¡Casa moderna con terreno y caballeriza!

¡MUY BIEN SITUADA!

CALLE 18 DE JULIO NUMERO 5

Casi esquina al camino de Propios

Tiene una hipoteca por $ 3.000 en Títulos Serie E "Banco Hipotecario del Uruguay" que el comprador puede tomar á 28 años de plazo.

El domingo 27 de Febrero á las 3 1|2 de la tarde

Venderé al mejor postor, esta moderna propiedad, cuyo terreno mide 17 metros 18 centímetros de frente sobre la calle 18 de Julio encerrando una superficie total de 374 metros 1056 centímetros cuadrados aproximadamente.
La ubicación de esta propiedad, es interesante por el paraje alto, sano y saludable en que se encuentra situada, como así mismo por la valiosa edificación que la rodea, hermosas quintas, palacios, chalets, etc.; teniendo además la ventaja de estar distante tan solo veinte minutos del centro de la ciudad, por los eléctricos que corren por sus puertas.
La construcción es moderna, teniendo distribuídas sus comodidades en la forma siguiente: Frente de portland, 5 habitaciones magníficas, de tirantería de acero, bovedillas planas, hall, claraboya vidriera corrediza que da al terreno en el que se puede hacer jardín.—Tiene gas, instalación eléctrica combertida, servicio de baño, aguas corrientes, despensa, cocina, cochera, caballeriza, etc., tiene portón de entrada por 18 de Julio.
Esta propiedad ha sido construída por su dueño para su propia habitación, esmerándose por lo tanto en la calidad de sus materiales.
Actualmente está libre de inquilinos para que el comprador pueda darle el destino que mejor le convenga. Los interesados que deseen visitarla pueden hacerlo solicitando la llave en la esquina Almacén de Barone.
Títulos garantidos.—Gastos de escrituración de cuenta del comprador, quien oblará al firmar el boleto el 10 por ciento en garantía.
Por más informes á mi oficina. Misiones número 214. 557fb27.

Antonio S. Zorrilla

SEGUNDO REMATE - LIQUIDACION

En el alegre y pintoresco

PUEBLO ITUZAINGO

POR ORDEN DEL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Venta liberal en 60 mensualidades

El lunes 28 de Febrero á las 4 de la tarde

(DIA FERIADO)

[illegible] solares con frentes á las calles Sociedad Hípica, Nuevo Circo, [illegible], Alvear y otras. Inmediatos al Hipódromo Nacional. Muchos con frentes á los espléndidos jardines que se están formando bajo la dirección del ingeniero Racine y próximos también á las nuevas y elegantes tribunas. Con los tranvías de La Comercial á sus puertas y los de La Transatlántica á un paso.

AREAS GRANDES Y CHICAS

UBICACION NOTABLE

Localidad de vida propia, unida á la ciudad por tranvías eléctricos é importantes arterias de comunicación. Con la sede de nuestra primera institución hípica en su [illegible]

centro, factores estos que le marcan grande y seguro porvenir.
Entre tanto, tomen buena nota los que pretendan hacer compra de tierra por todos conceptos acertada.
Varios cartelones fijados en los mismos terrenos indican su ubicación.
Por planos é informes al Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí esquina Zabala, ó á mi oficina Misiones 214. 494fb28.

Antonio S. Zorrilla

En la ubicación más alegre de los importantes caminos

MILLAN Y CASTRO

La valiosa esquina de estas dos grandes arterias

FRACCIONADA EN

6 PRECIOSOS SOLARES 6!!

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

VENTA LIBERAL

Y COMODA FORMA DE PAGO

En cuotas fijas de $ 20 mensuales!

Terrenos que formaron parte de la quinta del doctor don Carlos de Castro.—¡Todos con arboledas y plantas de jardín de gran mérito, y cerco de material por su frente y alambre Verson á sus fondos!—¡No hay nada más lindo como ubicación!—A 20 minutos del centro de la ciudad, por los eléctricos de La Comercial que corren por sus frentes y que van á Colón, Sayago, Paso del Molino, Prado, etc.

Vayan todos el domingo 27 de Febrero

A las 5 de la tarde

A comprarse los más lindos terrenos de los progresistas Caminos Millan y Castro, los que podrán edificar haciendo uso del crédito que les ofrece el Banco Popular del Uruguay á este objeto, pagadero en 14 años de plazo.
Los compradores consignarán al firmar el boleto, el importe de una mensualidad en garantía.
Por planos é informes al Banco Popular del Uruguay ó á mi oficina Misiones 214. 519fb27.

Antonio S. Zorrilla

¡Gran propiedad de altos y bajos!

¡¡EN LA CITY!!

NADA MEJOR COMO UBICACIÓN

NI MAS INTERESANTE POR SU SUPERFICIE

En la calle Sarandí, 192 al 196

Entre Treinta y Tres y Misiones

Frente á la Dirección General de Correos

EN EL RADIO MAS TRANSITADO

Más comercial y más valioso de la Metropoli

Frente 18 m. 83 al Sud con 29 m. 44 de fondo al Norte. Superficie 554 m. 57 d. 2.

Renta 3.180 $ oro anuales, pudiendo mejorarla

Base de venta $ 60.000 oro

El jueves 3 de Marzo á las 5 de la tarde

Venderé esta valiosa propiedad, distribuida en la forma siguiente:
PLANTA BAJA—Dos amplios y hermosos almacenes y demás servicios, con grandes portadas vidrieras sobre la calle Sarandí, ocupado uno, por la casa Coates y Cía. y el otro por la tapicería Los Gobelinos.
PLANTA ALTA—Hermosa casa de familia que puede dividirse en dos, sin demandar mayores gastos, señalada su puerta con el número 194 y que fué ocupada por el Arzobispado; sus comodidades son las siguientes:
Al frente, gran sala, ante-sala y escritorio; cielos rasos de yeso, balcones á la calle;—á la derecha, comedor, dos dormitorios corridos, y cuarto de costura;—á la izquierda, tres dormitorios corridos y cuarto de baño con W. C.; en el centro, gran Hall con claraboya corrediza, corredores á los costados;—al fondo, patio, cocina, despensa, letrina y tres piezas de servicio;—en los altos un mirador con dos buenas habitaciones.
Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro pagos.
Títulos garantidos.
Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quien oblará ps. 4.000 en garantía.
Por más datos á mi oficina: Misiones 214. 504mz3.

Antonio S. Zorrilla

¡En la gran Avenida G. Flores! (antes Goes)

POR ORDEN DEL

Banco Italiano del Uruguay

EN CUOTAS MODICAS

A LARGOS PLAZOS

PRECIOSOS SOLARES

Entre el Camino Larrañaga y el Hipódromo Nacional de Maroñas—A la altura del Camino Corrales—Antigua quinta de don Bernardo Berro—Lindando con el conocido almacén de Beltrán—Con frentes á la Avenida General Flores, á calles de 17 metros y á un gran boulevard de 20 metros de ancho, arbolado con acacias de 50 años.

Proximamente más detalles

885en30.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡¡A GRANDES PLAZOS!!

A 50 metros de la Avenida General Flores

(ANTES GOES)

Al lado del Hipódromo de Maroñas

A PAGAR EN CUOTAS FIJAS

De 3, 4 y 5 pesos por mes

CON FRENTES AL

Camino Viana y calles de 17 metros

55 LINDOS SOLARES 55

El domingo 27 de Febrero á las 3 1|2 de la tarde

Con viñas, alfalfares y montes frutales

DOS CASAS DE MATERIAL Y GALPONES

SITUACION DE PORVENIR

UBICACION SOBERBIA

A pagar en cuotas mensuales

De 3, 4 y 5 pesos

TREN GRATIS

El día del remate á las 3 p. m. saldrá de las calles 18 de Julio y Andes los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.
Por planos y demás informes, ocurrir á la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, la que tomará á su cargo la venta y administración de las ventas á plazo en condiciones excepcionales ó á mi escritorio Rincón 86. 555fb27.

Eduardo Zorrilla

Continuará liquidando en remate todos los productos de la Exposición Portugueza, calle Cerrito número 217, de noche de 8 y media á 10 media en el propio local de la Exposición. Liquidación completa.—A cualquier precio se venderán los ricos vinos de Porto.

Se oyen ofertas por todos los armazones, vidrieras, vitrinas, cortinas, mesas de caballetes de pino Proust, alfombras de yute, instalaciones de luz eléctrica, y demás muebles y útiles que adornan la Exposición.

Ya lo saben, todas las noches de 8 1|2 á 10 1|2

Calle Cerrito núm. 217

531.

PONCE DE LEON Y DUTRA

El 14 de Marzo próximo á la 1 p. m.

EN LA

ESTANCIA "CAMPANA"

7.500 hectáreas de campo para

Agricultura

TODO FRACCIONADO

Las mejores tierras para labranza

A UN PASO DEL PUERTO DE CONCHILLAS

El día y hora indicados venderemos fraccionado el campo de la Estancia "Sarandí" compuesto de 4.800 hectáreas proximamente y las fracciones números 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 24, 25, 26, 32, 33, 34, 40, 41, 42, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Estancia "Campana" que suman 2.700 hectáreas.

Exoneración de impuestos y patentes

FACILIDADES DE PAGO

Base de venta $ 70 á 90 las 7.378 [illegible], según lote

Planos é informes en nuestro escritorio: [illegible]